



ASPECTOS ARQUEOLOGICOS

Julio Navarro Palazón

EL ALCAZAR SAGHIR: RESIDENCIA REAL DURANTE LOS SIGLOS XII Y XIII.

Evolución histórica.

Edificio de notable importancia en la Murcia islámica de los siglos XII y XIII, fue el Alcázar Saghir. Encontrábase extramuros de la "almedina" —término utilizado frecuentemente en la documentación cristiana del siglo XIII para diferenciar el caserío murado principal de los arrabales o barrios periféricos— quedando incluido en el conocido arrabal de la Arrixaca (*al-Rašaqa*). Este palacio de menores dimensiones que el alcázar Nasir (de ahí su nombre), tenía un carácter marcadamente residencial, siendo ésto lo que les diferenciaba.

Escasas son las fuentes árabes que mencionan este edificio. Por el contrario, la documentación cristiana de los siglos XIII y XIV nos da mayores referencias sobre el monumento.

La fecha de erección nos es desconocida, aunque ya lo tenemos documentado en 1145.¹ Largos años son los que median entre esta fecha y la capitulación de Alcaraz, 1243. Creemos que este acontecimiento no debió afectar la vida de esta residencia real al no ser fortaleza, y por lo tanto no tener un interés militar para los castellanos.

Ocupado el alcázar Nasir por éstos desde la anterior fecha, el palacio de la Arrixaca debió ser residencia de los reyes moros desde 1243 a 1266.

La sublevación de los mudéjares y su posterior represión marcó el principio de los grandes cambios que se darán en este alcázar.

Con fecha 17 de marzo de 1266 Jaime I da en Alicante un privilegio en favor de la Orden de Predicadores, mediante el cual se hace cesión a "...fratri Petro de Ilerda et ordini fratrum predicatorum, vice et nomine ordinis vestri, et fratribus vestri ordinis Murcie commorantibus domos illas sitas in Murcia in parte christianorum, que vocatur Alcacer Ceguir".² Pero esta concesión no se ejecutó, pues tres meses después, el 15 de abril, Alfonso X ordenaba la concentración de los mudéjares en la Arrixaca para que "...los moros fue-

sen mas guardados et que non ouiesse entre ellos et los christianos desamor nin contienda ninguna".³ El documento es explícito en cuanto al destino de todas las propiedades cristianas que había en la Arrixaca: "mando que todas las casas que auen los christianos en el Arrixaca que las dexen a los moros". Estos párrafos son lo suficientemente reveladores de la anulación del privilegio dado por Jaime I a los dominicos. No cabe duda de que el rey moro Muhammad Abū ^cAbd Allāh b. Hūd tuvo su residencia en este palacio los años inmediatos a 1266.⁴ La salida del rey moro de estas sus casas sucedió pocos años después, en fecha no precisada.

Sabemos por la documentación cristiana, que muy pronto los castellanos penetraron en la Arrixaca debido a la progresiva despoblación y a las concesiones voluntarias hechas por el propio rey moro.

Según Torres Fontes,⁵ en 1272 las casas reales eran del propio monarca castellano, y desde esta fecha hasta 1365 el palacio dependió de la corona. Cascales nos da a conocer un documento de Pedro I (1365), por el cual se cede a las clarisas las "casas y palacios reales que tenía en esta ciudad, con todas sus entradas y salidas, y pertenencias, edificios, aguas y riegos".⁶

El estado en que se encontraban las casas reales en 1367, lo conocemos por un privilegio de Enrique II confirmando la anterior donación de Pedro I. En el documento se indica que las casas "están derribadas, que son en el Arrixaca de la dicha cibdad de Murcia".⁷ Dice más adelante que pertenecieron al rey don Alfonso y que fueron dadas a las monjas porque estaban "çerca del dicho monesterio para que se ayuntasen con el dicho monesterio". En este privilegio no sólo se confirma la donación hecha por Pedro I, sino que para "...faser mas bien e mas merçed a vos las dichas monjas del dicho monesterio tenemos por bien que ayades de cada año para reparamiento de las dichas casas los dos mill maravedis segund que lo avian las dichas casas en tiempo del dicho Rey nuestro padre e que los ayades en las fialdades del almoraxarifadgo de la dicha çibdad de Murçia...". Queda claro con esto que Pedro I da el palacio a las

religiosas en un estado muy deplorable, que los dos mil mrs. que otorga Enrique II a las monjas eran los que en tiempo de Alfonso XI tenían para reparar el palacio. Otra interesante aportación que extraemos del texto es, que las clarisas estaban asentadas con anterioridad a 1365 junto a los muros del alcázar.

Este documento da fundamento histórico a las noticias dadas por fray Pablo Manuel Ortega,⁸ cuando habla en 1740 de la historia del monasterio. El franciscano distingue dos lugares donde se asentaron las religiosas previamente a la ocupación del palacio (1365). El primer lugar lo denomina "las minoritas"; se trata sin duda del primitivo emplazamiento en la puerta de Orihuela. El segundo enclave dice que es el "que oy habitan", llegando a este lugar "cuando nuestros Religiosos lo desocuparon"; se refiere al monasterio que tuvieron los frailes menores en la Arrixaca junto a la "acequia mayor de la villa que passa ante las casas de los frayles menores". Este monasterio de franciscanos lo tenemos fechado el 5 de mayo de 1272 por un privilegio rodado de Alfonso X.

El traslado de las hijas de Santa Clara al que fue convento de frailes menores nos es desconocido, pero debió ser anterior a la concesión de Pedro I. Si en este punto damos crédito al P. Ortega, cuando dice "se passaron al monasterio, que oy habitan, cuando nuestros Religiosos lo desocuparon", debemos creer que aproximadamente en 1290 las monjas estaban en el conueno abandonado, junto al palacio; pues en ese año Sancho IV concede a la Orden de San Francisco de Murcia un solar "que es entre la Puerta de la Puente e la Puerta de la Arrejaca, para facer su monesterio".⁹

Volviendo nuestra atención al palacio creemos que 1365 es fecha clave en la historia de este edificio; su reconversión en monasterio abrió grandes posibilidades de transformación, comenzando entonces un progresivo cambio en este paraje arquitectónico.

Delimitación del palacio.

No se cuestionó nunca el emplazamiento del

palacio en el actual monasterio de Santa Clara la Real de Murcia, pero sí está generalizado entre los historiadores —desde Cascales a Torres Fontes— una supuesta continuación del regio solar por lo que fue convento de Santo Domingo.

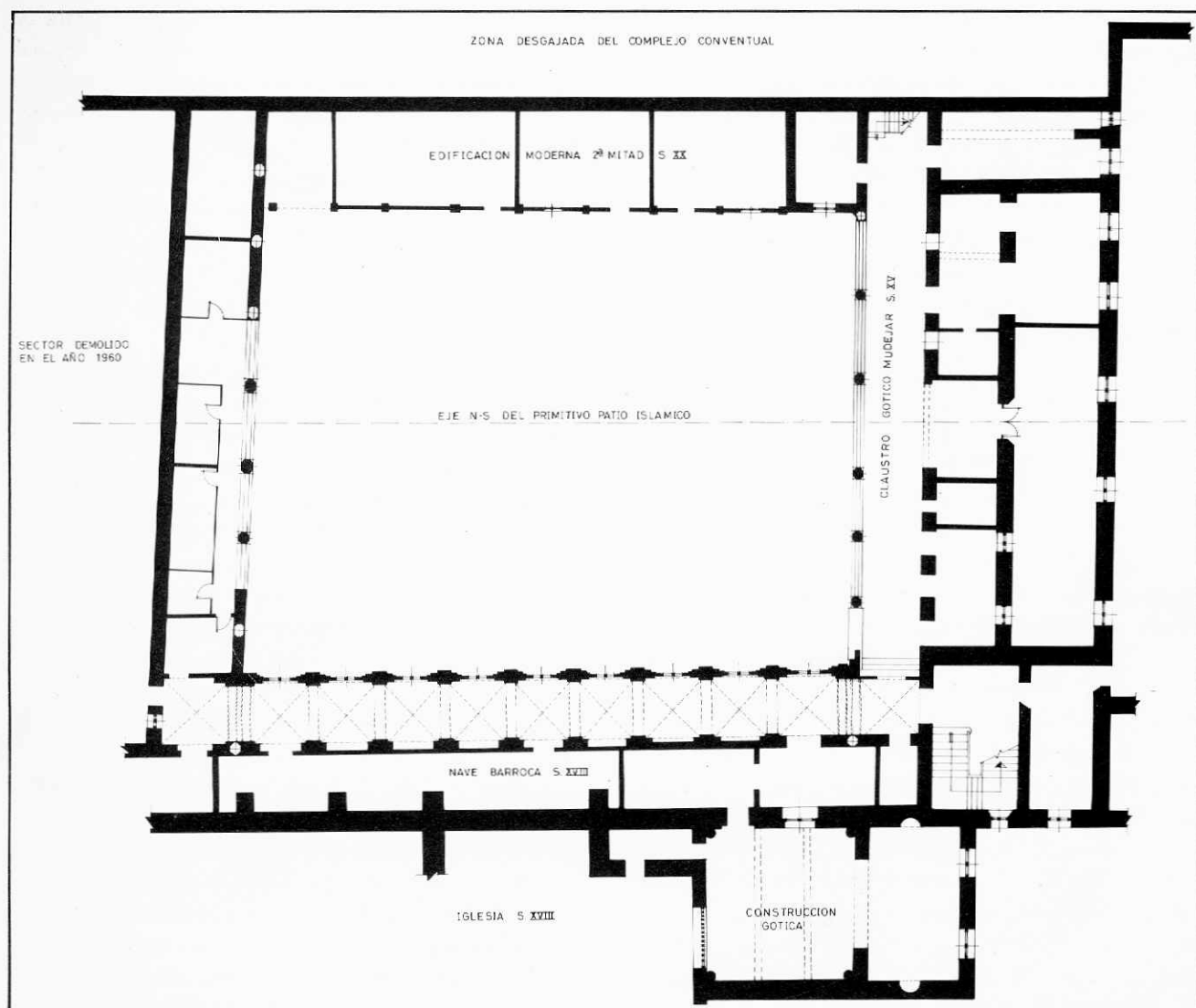
Tras una nueva lectura de la documentación y teniendo en cuenta el condicionamiento físico que supone el trazado de la Acequia Mayor, no creemos se pueda sostener que continuara el palacio al otro lado del cauce que pasa junto a los muros de Santa Clara.

Documento que ha hecho pensar a muchos investigadores de nuestro pasado, que el palacio estuvo también en lo que fue convento de dominicos, es la ya aludida donación de Jaime I a los predicadores en 1266. Quedó demostrado que esta disposición no se llevó a efecto por los motivos más arriba expuestos.

En la documentación existente a partir de 1272 sobre las propiedades de estos frailes mendicantes, no hay noticia alguna de donación de las casas reales.

El Repartimiento, en su tercera partición nos indica que los dominicos "tenen en Aduffa xxiii taffullas, con i taffulla de plaça, que son xxiiii alffabas"; poco después, en la quinta partición se hace mención de unas casas que se les dio cuando se recompensa "A los v omnes que tomaron sus casas los predicadores para acreçimiento de su monesterio". Igualmente se habla de un tal "Pero Martin, omne de darmas, criado de don Gil Garcia, por camino de las casas que le tomaron para los predicadores, ii ataffullas".

El texto más revelador en relación al solar de los dominicos y su delimitación en el interior de la Arrixaca, nos lo proporciona un privilegio de Alfonso X, fechado en Murcia en 6 de abril de 1272; en él se habla de una donación de casas y huerta "que los moros nos dieron". A continuación nos da las referencias topográficas que nos permiten delimitar lo que será el convento de Santo Domingo: "Que han por linderos, de la una parte la barbacana del muro que es entre la villa e la Arrixaca, e de la otra parte la plaça o mandamos fazer el mercado que comiença en la puerta de la carrera e la acequia que pasan cerca de las



casas de don Ferrando e va fasta las casas de Johan de Romay e las casas de Bernal Arens e las casas de donna Figuera e la callejuela que comienza tras las casas de donna Figuera e va fasta las casas de Sancho de Motal, e de sy atraviesa fasta la barbacana”.

Aunque las transformaciones urbanas han sido considerables en este sector, sobre todo tras la demolición del convento de Santo Domingo, tenemos tres puntos que nos son perfectamente conocidos. El documento alfonsí habla de la barbacana —muro bajo antepuesto a la muralla— como límite sur de las donaciones hechas a los predicado-

Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia. Planta actual del patio. Tanto el frente sur —demolido en 1960— como el norte han proporcionado abundantes restos de la fábrica islámica. En la actualidad, la investigación arqueológica se centra en el sector norte, donde la reutilización de parte del primitivo palacio se aprecia con mayor evidencia. Plano de P. A. San Martín Moro.

res. Excavaciones recientes pusieron al descubierto el sector aludido de la muralla que actualmente se sitúa paralelo a la línea de la calle Serrano Alcázar, prolongándose por la plaza de Romea, parte de la cual fue conseguida a la muralla, barbacana y foso tras su demolición.

Otro lugar indicado como límite es “la plaça o mandamos fazer el mercado”; queda claro que se refiere a la actual de Santo Domingo “que comienza en la puerta de la carrera travada”, refiriéndose de esta manera al extremo norte de la actual calle de Trapería. La plaza llegaba “fasta la rua de acequia mayor”, debiéndose situar este extremo en el tramo de la acequia que pasa entre las iglesias conventuales de Santa Clara y Santa Ana.

Delimitado de esta manera el solar de los predicadores, por sus lados sur y este, el documento prosigue: “e de la otra parte la carrera e la acequia que pasan cerca las casas de don Ferrando”. Ciertamente se refiere al extremo norte por donde pasaba descubierta, y hoy tapada, la Acequia Mayor. Por último, el privilegio enumera una serie de casas y una callejuela cuya localización es difícil hoy hacerla con exactitud, aunque creemos se está refiriendo al sector oeste del que fue convento de Santo Domingo. Finaliza llegando otra vez “fasta la barbacana”. El lugar exacto de este tramo del antemuro debe llevarse al extremo norte de la calle de Jabonerías.

Podemos concluir diciendo que en 1273 existía perfectamente trazada la Acequia Mayor, con una “carrera” o “rua” paralela a ésta, que dividía las propiedades dadas a los dominicos y el alcázar Saghīr. Además no existe documento alguno, que nosotros conozcamos, que haga donación de parte del palacio a dichos religiosos. Creemos que de esta manera ha quedado demostrado que el palacio no excedió nunca el límite trazado por la acequia.

Historia de los descubrimientos.

Las primeras noticias que tenemos de restos arqueológicos aparecidos en lo que fue *Qasr al-Saghīr*, nos las ofrece Fuentes y Ponte¹⁰ en un interesante artículo en el que describe su visita a la clausura de Santa Clara, donde pudo estudiar tres inscripciones en yeso. Nos relata más adelante cómo llegó a su conocimiento la existencia de tales yeserías con el siguiente episodio: “pregunté a la reverenda señora Priora si había alguna otra

obra digna de atención, que pudiera verse, me contestó que hacía algunos años existía en un alero antiguo del patio un trozo extremo de viga (canecillo), con una cabeza tallada, como de un león o dragón, con dientes y ojos dorados, pintada de colores rojo y azul, ambos muy subidos, la cual, por acuerdo de la Comunidad, se había mandado quitar porque semejaba al enemigo, y fue dada al carpintero para que la quemase; además dicha prelada me indicó que las paredes más gruesas y sólidas del convento habían tenido unos adornos en yeso, pintados y dorados, que parecían letreros, pero ininteligibles, los cuales se iban cubriendo y blanqueando cuando se hacían obras en clausura, para que todas las paredes resultasen blanqueadas y lisas, pues aquello, a su juicio, era feo y desigual, quedando aún tres trozos que trataban de quitar”. Estos fueron los que pudo contemplar Fuentes y Ponte en la crujía sur del convento y cuyas fotos publicó Amador de los Ríos.¹¹

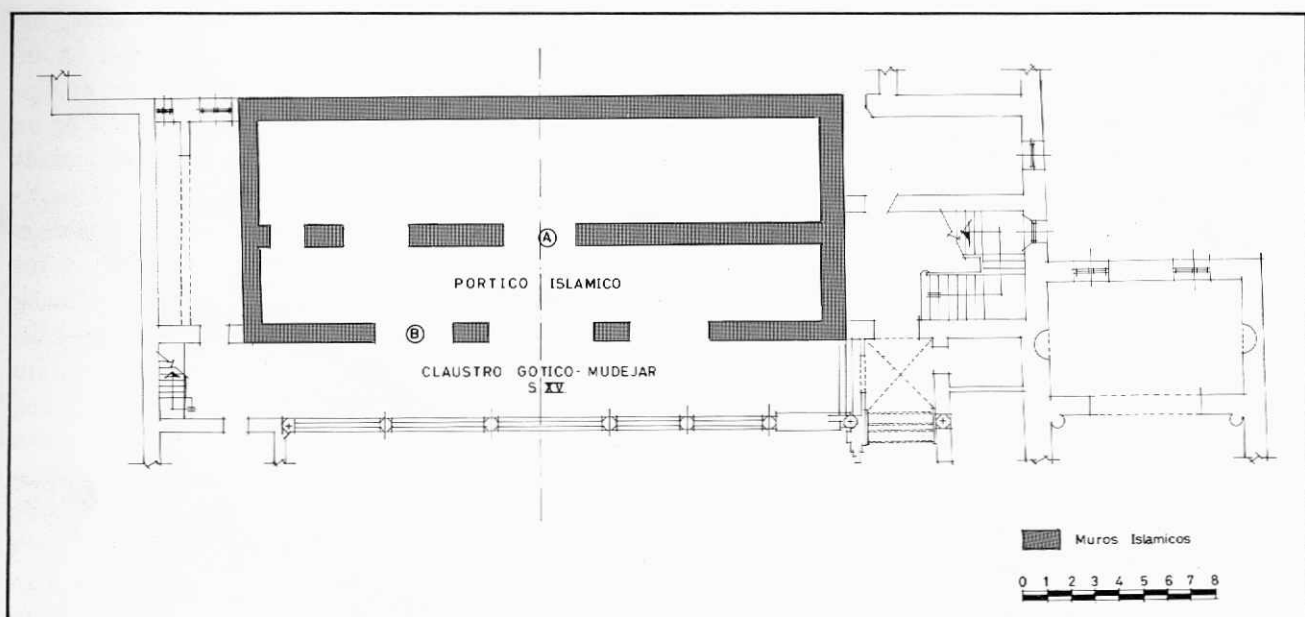
Episodio de gran importancia en la historia arqueológica del monumento fue la demolición de parte de la crujía más arriba mencionada, llevada a cabo en 1960. En el transcurso del derribo aparecieron numerosos fragmentos de yeserías junto a varias maderas trabajadas igualmente pertenecientes a la fábrica del palacio. Todo este material se reparte actualmente entre el Museo Arqueológico Provincial y el propio convento.

La triste historia de los hallazgos arqueológicos en Santa Clara termina en 1980, cuando la suerte deparó el descubrimiento de dos arcos lobulados, ahora en la crujía norte. La causa del reciente descubrimiento fue la obra de restauración que se está llevando a cabo en este sector del monasterio.

El fenómeno de la reutilización arquitectónica.

El monasterio de Santa Clara es un valioso exponente de la reutilización de espacios arquitectónicos, fenómeno que ha quedado evidenciado, sobre todo, en el sector norte del actual patio.

Tras la aparición de los últimos restos, se aco-



metió el estudio de este sector del edificio, procediéndose en primer lugar, al picado de paredes; posteriormente al análisis de los parámetros de la primitiva fábrica y por último, a la excavación. Tanto lo descubierto en los alzados como en el subsuelo, nos ha permitido conocer la planta y distribución de esta zona del monumento.

Podemos afirmar después de estos primeros contactos arqueológicos, que no sólo se reutilizaron las estructuras arquitectónicas, sino que los espacios existentes fueron incorporados en la obra conventual.

La actual planta del frente septentrional del claustro deja entrever la primitiva distribución de este sector; pudiéndose distinguir una gran sala rectangular precedida de un pórtico. En esta ordenación, observamos la tradicional distribución de los monumentos civiles islámicos centrados en torno a un patio. Marçais demostró que el origen de la combinación pórtico-sala alargada, hay que buscarlo en los elementos compositivos helenísticos y vitrubianos.

La comunicación de estos dos espacios se hace mediante un paso perfectamente centrado que marca uno de los ejes de simetría que nos sitúan el patio islámico respecto al actual. Este paso era objeto de un especial interés decorativo, debido a

Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia. Planta del frente norte del patio. Los recientes trabajos de restauración han puesto al descubierto dos arcos lobulados, señalados con las letras A y B.

su importante función en las comunicaciones internas del palacio y a su situación dominante en los frentes de patio.

La solución dada a estas puertas solía tener carácter de fachada, pues sin llegar a estar en un exterior podían ser contempladas desde el patio, a través de las arcadas del pórtico. Para la mejor visión de estas fachadas de interior, el arco de la galería situado en el mismo eje indicado por la puerta, solía ser más ancho y alto que los restantes. El fenómeno descrito queda evidenciado en Santa Clara en la mayor anchura dada al vano del arco central de lo que fue uno de sus pórticos.

Parece ser que la gran remodelación documentada en el sector norte del palacio, corresponde al momento de construcción del claustro gótico mudéjar. La incorporación de este nuevo cuerpo a la antigua obra, originó que los huecos del pórtico fueran macizados, dejando solamente libre el espacio correspondiente a la arcada central. Actualmente este espacio comunica el claustro gótico con la sala rectangular. Debido a tan sustancial reforma y a otras que le sucederán, es difícil reco-

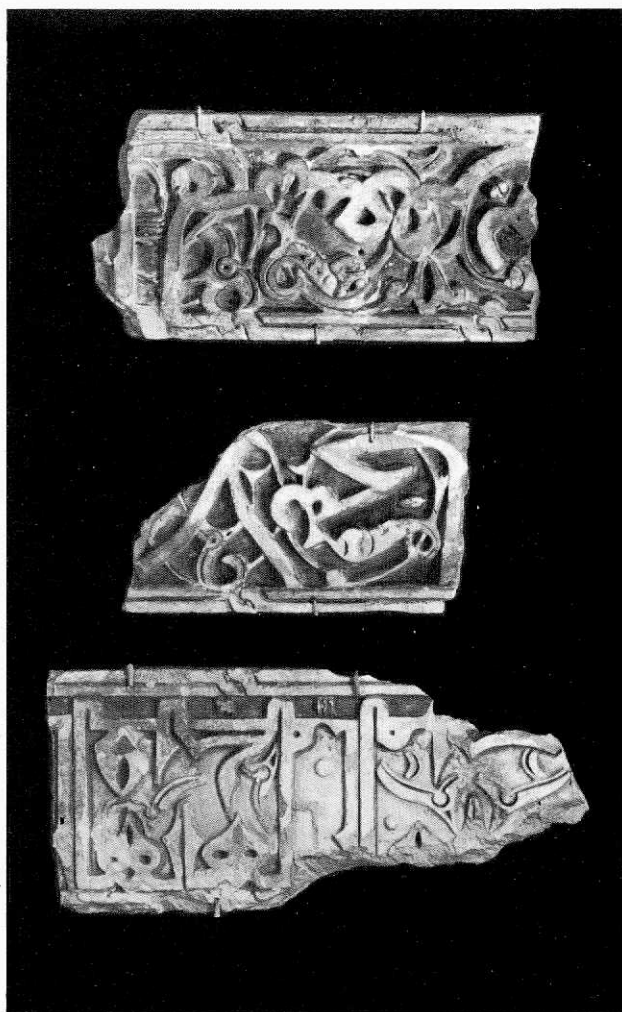


Santa Clara la Real de Murcia. Madera tallada con inscripción. Perteneció a la decoración arquitectónica del Alcázar Saghir en su fase final. Siglo XIII.

nocer en el muro correspondiente al pórtico la distribución original de los arcos, de ellos sólo ha llegado uno. Su estructura es perfectamente reconocible, a pesar de que sus elementos decorativos están muy mutilados.

El pórtico se componía de arcos lobulados enmarcados por su alfiz, los cuales descansaban sobre pilares de ladrillo. El número de arcos, aunque con seguridad fue impar, dudamos si se trató de tres o cinco. Atribuir esta misma ordenación al frente sur no parece aventurado, ya que son abundantes los ejemplos donde ambos frentes son simétricos. Sin embargo, sí podemos asegurar que las yeserías rescatadas en esta zona en 1960 responden a arcos de idéntica estructura y decoración a los aparecidos recientemente.

Nada podemos decir de los cierres este y oeste del patio original. Los actuales —de nueva planta— erigidos durante las importantes reformas gótica y barroca, hicieron desaparecer todo lo que pudiera quedar de la obra islámica. No solamente pensamos en una demolición total de lo anterior a estas nuevas construcciones, sino que con estas reformas se varió sustancialmente el espacio interno del patio en su eje este oeste. El ala occidental, desgajada actualmente del monasterio, debió retranquearse de la línea de cierre original, dando lugar a un patio de mayores dimensiones en el eje ya mencionado.



Santa Clara la Real de Murcia. Fragmentos en yeso con decoración epigráfica. Pertenecieron a la decoración arquitectónica del Alcázar Saghir en su fase final. Siglo XIII.

Decoración arquitectónica: fase final.

El análisis de los elementos decorativos de este palacio está aún por realizar. Es ahora, tras los recientes hallazgos, cuando se puede abordar con grandes posibilidades el estudio de estos restos.

Los materiales aparecidos en el derribo de 1960, han llegado a nosotros desprendidos de su contexto arquitectónico; lo cual haría difícil su estudio si no fuera por los recientes descubrimientos.

Lo aparecido en 1980 ha permitido documentar las yeserías conocidas con anterioridad, ahora en su contexto arquitectónico.

Dos arcos lobulados hemos encontrado en el ala norte. El primero de ellos perteneció al pórtico del antiguo palacio, el segundo daba acceso a la sala rectangular y formaba parte de una composición de fachada con dos caras, pudiéndose distinguir en cada una de ellas dos cuerpos claramente divididos por un friso. El cuerpo inferior corresponde a un arco lobulado encuadrado en su alfiz y recorrido por una moldura en nacela con inscripción en reserva sobre fondo azul. Formando parte de esta moldura y en su borde interno, aparece una fina faja con decoración esquemática de tipo vegetal tallada en yeso. Molduras que circundan en los ángulos superiores del alfiz sendas pinnas de delicado trazo.

Las enjutas carecen de toda decoración presentando un espacio totalmente liso. Sólo los lóbulos quedan recorridos por angrelados. Enmarcándoles aparece una moldura, continuación de la anterior, que sigue el ritmo marcado por los lóbulos.

El sector más mutilado del arco lo encontramos desde el punto de máxima luz hasta la base; lo que impediría la reconstrucción de su primitiva imagen si no fuera por los restos encontrados en el año 1960. Según éstos, creemos, descansaba sobre sendas semicolumnas de yeso, adosadas a los pilares de ladrillo en el intradós.

Descrito este primer cuerpo, e inmediatamente después del friso divisor, encontramos un segundo, compuesto por dos ventanas laterales y un paño central de yeserías de forma rectangular, dis-

puesto verticalmente entre las dos ventanas. Posee una decoración de ataurique formando un entramado romboidal que se entrecruza con una red de arquillos lobulados. Por la parte inferior del panel y lindando con el anterior friso, encontramos una pequeña viñeta de la cual resta un fragmento con inscripción cursiva.

En relación con las ventanas, conviene indicar que solamente la derecha ha llegado hasta nosotros en relativo buen estado de conservación, pese a los destrozos ocasionados por el macizado de ella. Por lo que resta, podemos pensar que se trataba de un arco de medio punto con sus correspondientes enjutas, decoradas con profuso ataurique pintado en un rojo intenso. La ventana está recorrida por una moldura en nacela con inscripción pintada de tipo cursivo, situada en el intradós del arco. Esta moldura enmarcaba la celosía de yeso tallado de la cual se conservan todavía algunos restos.

Flanqueando las ventanas en los lados externos, existían sendos pares de placas de ataurique dispuestas verticalmente; sólo resta un fragmento angular y las improntas de las cuatro, llegando a alcanzar la altura marcada por el alfiz de las ventanas. Por su parte inferior es difícil delimitar hasta dónde llegaban, pudiéndose presumir que alcanzarían el friso anteriormente mencionado.

Cerrando todo este conjunto de planos y huecos, como colofón de fachada, debió existir un friso de yeserías del cual nos han llegado algunos restos.

La descripción hecha pertenece a la fachada sur del arco, que mira al pórtico. La norte queda en el interior de la sala rectangular evidenciándose características semejantes a la sur. Actualmente, sólo ha quedado liberado el cuerpo inferior.

Poco antes mencionamos la existencia de una de las arcadas pertenecientes a lo que fue pórtico. Estilísticamente corresponde al mismo momento documentado por el arco anterior. La diferencia respecto a éste, radica en su función; al tratarse de un pórtico, el arco cobra toda su importancia, desapareciendo el cuerpo superior que encontrábamos en el anterior. De esta manera, aun conservando la misma anchura, gana en altura.



Santa Clara la Real de Murcia. Fragmento en yeso con decoración epigráfica y vegetal. Formó parte de la decoración arquitectónica del Alcázar Saghir en su fase final. Siglo XIII.

La solución dada a la sustentación de estos arcos es mediante pilares de ladrillo, pudiendo haber tenido adosados parejas de semicolumnas. Esto último, como dijimos, lo tenemos documentado en los hallazgos de yeserías de 1960. El par de semicolumnas aparecidas en la fecha antes dicha, pertenecieron a un arco idéntico al ya descrito. No tenemos ningún resto que nos asegure que las arcadas del pórtico tuvieran esta solución como apoyo; sin embargo, no es aventurado el pensarlo, cuando responden todos a la misma estructura y estilo.

Los elementos que formaron parte de la decoración arquitectónica del palacio hasta ahora comentados, corresponden a un mismo momento cuya localización en los muros del actual monasterio, indica claramente que conocieron el período final de este edificio regio y su conversión en convento.

Es aventurado fijar por ahora una fecha precisa para estos materiales, lo cual no impide que tras una primera aproximación podamos relacionar este momento final con algunos monumentos granadinos del siglo XIII. Sólo se podrá precisar lo dicho, tras un estudio metódico, comparando

este monumento con otros cronológicamente bien fechados.

El subsuelo del monumento: fase inicial.

Lo que más nos llamó la atención, tras los primeros contactos con los materiales de Santa Clara, fue el momento tardío que representaban. Difícil era relacionar la primera fecha (1145) por nosotros conocida —momento en el cual el palacio ya existía— con las yeserías aparecidas.

Ciertamente, estos materiales nada nos indicaban de fases más antiguas. Esta incertidumbre quedó aclarada tras realizar una primera aproximación al subsuelo del monumento. Efectuado el sondeo pudimos comprobar la existencia de un potente estrato de escombros con abundantes fragmentos de yeserías y estucos polícromos. No fue difícil observar que estilísticamente nada tenían que ver con los elementos decorativos aparecidos en los muros del convento. Sin duda, estos restos nos documentan una fase anterior a la ya conocida.

De los datos suministrados por la excavación podemos deducir que lo hallado formó parte de la primera decoración arquitectónica del palacio.

Necesario es señalar la aparición de varios fragmentos de estucos polícromos con decoración

en ataurique. Su buen estado de conservación es debido a que con anterioridad a su destrucción fueron cubiertos con una delgada capa de yeso, preservándolos hasta la hora de la exhumación.

Epigrafía.

Como es habitual en los edificios islámicos, las inscripciones son parte importantísima en la decoración de los mismos.

Santa Clara nos ha proporcionado abundante material epigráfico, tanto en yeso como en madera, pudiéndose distinguir en la primera dos variantes: pintada y tallada.

En la fase final del palacio tenemos documentadas todas las modalidades enumeradas anteriormente. Sin embargo, en la excavación —primera fase del palacio— sólo han aparecido unos fragmentos de inscripción en yeso tallado.

El estudio de este interesante conjunto epigráfico está por hacer. Lo único publicado es lo de Fuentes y Ponte, en un breve artículo,¹² en el cual da a conocer la traducción de las inscripciones por él observada durante la visita que efectuó a este cenobio. En 1883, Amador de los Ríos¹³ vuelve a estudiar este material valorándolo de la siguiente manera: “dos de ellas vulgares por extremo, y parte la tercera de la fórmula invocatoria de los mahometanos”.

Escrita la primera en caracteres africanos de gallarda traza granadina, redúcese a la frase /*La prosperidad continuada,*/ de que tan abundante ejemplo dan no sólo el Palacio de los Al-Ahmares y los demás edificios granadinos, sino las construcciones mudéjares de Sevilla, de Córdoba y de Toledo, reproduciéndose en la segunda inscripción la indicada frase, si bien escrita ya en caracteres cúfico-florido y en otro trozo de *arrabaâ* vertical, como aquel en que aparece la primera leyenda copiada.

Formando parte de otro *arrabaâ* y correspondiendo al tercio superior del mismo, la tercera inscripción, esculpida en caracteres africanos, dice: *...la bendición de Alláh sea sobre Mahoma y los suyos! Salud y paz!*”

Nada más por ahora, podemos añadir hasta que no se aborde el necesario estudio epigráfico.

NOTAS

1. M. GASPAR REMIRO: *Historia de Murcia musulmana*, pp. 175 y 178.
2. J. TORRES FONTES: *La Reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, pp. 170-171 y 210.
3. *Colección de documentos para la Historia del Reino de Murcia*, I, Documentos de Alfonso X el Sabio, ed. TORRES FONTES, Murcia, 1963, p. 30.
4. J. TORRES FONTES: “El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia (siglos XIII y XIV)”, *Murgetana*, XX, 1963, p. 91.
5. J. TORRES FONTES: “Los mudéjares murcianos en el siglo XIII”, *Murgetana*, XVII, 1961, pp. 60-61.
6. F. CASCALES: *Discursos históricos*, tercera edición, p. 323.
7. P. GALINDO ROMERO: *Reconstitución del Archivo del Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia*, en Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. Y Paleografía y Archivística. Universidad de Santiago de Compostela, pp. 68-69.
8. P. Fr. PABLO MANUEL ORTEGA: *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena, de la regular observancia de N. S. P. S. Francisco*, parte primera, Murcia, 1740, pp. 32-33.
9. *Colección de Documentos para la Historia del Reino de Murcia*, IV, Documentos de Sancho IV, ed. TORRES FONTES, Murcia, 1977, p. 92.
10. J. FUENTES Y PONTE: “Descubrimientos arqueológicos en Murcia”, en *Semanario Murciano*, núm. 175 y 176, 1881.
11. R. AMADOR DE LOS RÍOS: *Murcia y Albacete*, pp. 451-452.
12. J. FUENTES Y PONTE: *Op. cit.*
13. R. AMADOR DE LOS RÍOS: *Inscripciones Árabigas de España y Portugal*, Madrid, 1883, pp. 211-212.

EL BAÑO ISLAMICO Y LOS EJEMPLOS MURCIANOS.

Significado del baño en el Islam.

El baño como fundación piadosa fue un elemento importante en las ciudades musulmanas. Construido con frecuencia junto a las mezquitas cubría necesidades sociales y religiosas.

Es conocido por todos que para la validez de muchos de los actos rituales del creyente, es necesario estar en estado de puridad legal o *ṭahāra*. Según el P. Pareja, la *ṭahāra* "se pierde por determinados actos fisiológicos, como el sueño, necesidades corporales, relaciones sexuales, contacto con cosas o personas reputadas impuras". Esta situación de impuridad no es cuantitativamente constante; pudiéndose distinguir una impuridad mayor y otra menor. Para la primera "se prescribe la ablución mayor, lavado de todo el cuerpo. La impuridad menor se quita con la ablución ordinaria, que consiste en lavarse tres veces las manos; enjuagarse tres veces la boca; limpiarse con agua tres veces la nariz; echarse tres veces agua a la cara con la palma de la mano; lavarse luego los antebrazos, primero el derecho, hasta el codo; pasarse la mano mojada sobre la cabeza y cuello y también, en su caso, por la barba; escarbarse los oídos con el dedo, y lavarse, por fin, los pies, primero el derecho, hasta el tobillo".

De todo este ritual tenemos noticias en los procesos inquisitoriales a que fueron sometidos numerosos moriscos. Los documentos demuestran el sentido religioso que tenían las abluciones. Esto queda más evidenciado cuando quien lo cuenta es cristiano y ajeno a todas estas prácticas, que eran denominadas en los procesos "guadoc" o "alguadoc" y solían hacerse los viernes, pascuas y demás festividades del año.

Si el musulmán utilizó el baño como pieza importante en su vida religiosa, no por ello dejó de valorar los encantos materiales y sensuales de estos establecimientos. Manifestaciones de este tipo las encontramos en obras tan conocidas como las *Mil y una noches*, cuando dice: "El baño es el pa-

raíso terrestre, y la estancia en él la alegría de la vida humana".

Los abundantes baños públicos no excluían la presencia de estas instalaciones en los edificios privados de cierta importancia, no faltando nunca esta dependencia en los palacios y casas de recreo.

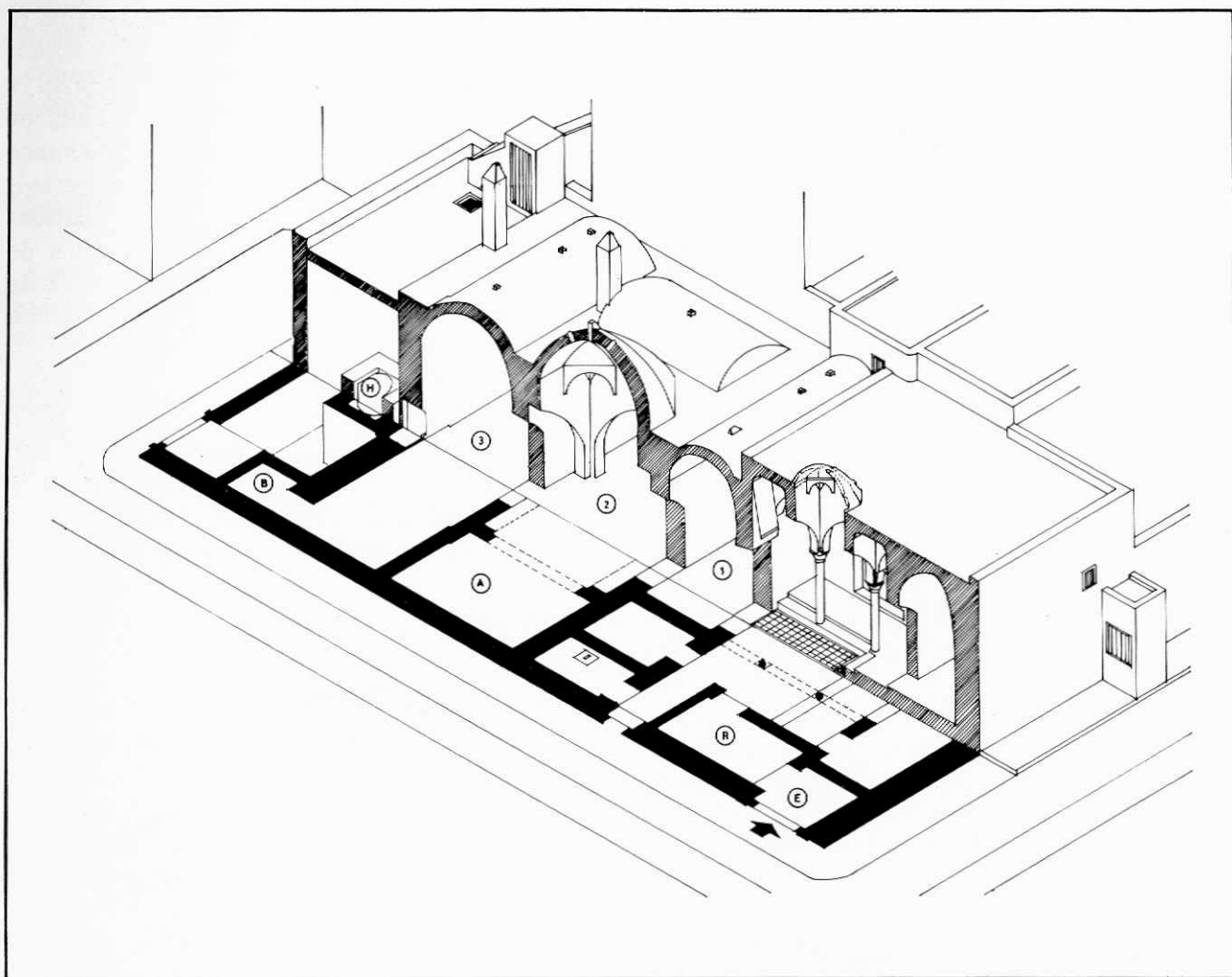
Numerosos fueron los baños en las ciudades de al-Andalus, siendo frecuente la aparición de uno o varios en cada barrio. Para la ciudad de Córdoba se ha llegado a dar la cifra de 300 y 600 baños en el interior de la urbe.

La planta.

El baño —*ḥammām*— islámico, inspirado en las termas romanas de tipo más sencillo, posiblemente a través de baños bizantinos o sirios de los primeros siglos de nuestra Era, responde a un esquema reconocible en las instalaciones termales clásicas. En su planta se distinguen dos zonas claramente diferenciadas; el recibidor o sala de reposo, compuesto por un conjunto de habitaciones en torno a un espacio cuadrado, y el baño propiamente dicho, compuesto por varias salas de temperaturas desiguales.

Pasado el recibidor, se accede a la primera sala del baño, cuya temperatura es la más baja, localizándose normalmente aquí las letrinas. La segunda sala recibe en gran número de baños un tratamiento especial. Apareciéndose un progresivo crecimiento de su planta y volumen, se adoptan soluciones semejantes a las existentes en la sala de reposo, apareciendo de esta manera un espacio central rodeado de galerías y cubierto por cúpula. Por último, llegamos a la sala caliente, donde son frecuentes los espacios reservados, siendo estos lugares los que permitían al usuario apartarse del promiscuo trato del baño. Estas tres naves —según Pauty— corresponden a la sucesión romana: *tepidarium*, *caldarium* y *sudarium*, desapareciendo en el mundo islámico el *frigidarium* o sala fría.

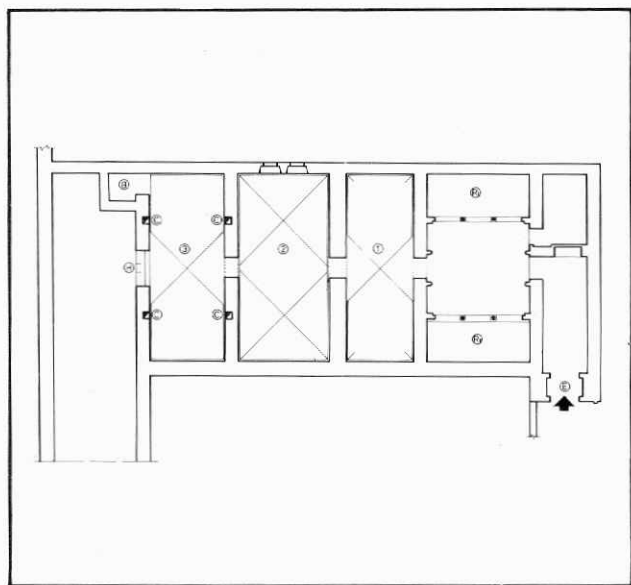
Esta planta, aunque invariable en algunos de sus elementos, son escasos los baños que la mantienen y siguen estrictamente la distribución co-



mentada. Anteriormente indicamos la clara diferencia entre el recibidor y el baño propiamente dicho; esta disparidad tiene un fundamento práctico, al tener las dos zonas condicionamientos muy diferentes. Las dependencias del baño, su arquitectura y distribución están en función de crear unos espacios totalmente cerrados, que conserven las temperaturas internas, resistiendo el calor y la humedad, lo cual origina una arquitectura netamente de interior; estando ausente, por tanto, toda idea de fachada. La intención aislante de esta arquitectura queda patente en los grosores dados a los muros y bóvedas, empleándose para su construcción la piedra, el ladrillo y la argamasa mediante el tapial.

Corte en proyección axonométrica del baño El-Alou en Rabat (Marruecos). Sólo indicar que lo que diferencia a este baño de los murcianos es la existencia de cúpula central en la sala segunda y el desarrollo total de la nave primera, soluciones que no aparecen en Murcia.

El recibidor, en contraposición a lo anteriormente expuesto, es un espacio intermedio entre la calle y el baño; su temperatura es la de cualquier espacio cubierto, sin tener otra función que la de un lugar de descanso, a la vez que vestuario. Al no estar sometido a altas temperaturas y a la fuerte humedad, sus cubiertas pueden mostrar soluciones mediante artesanados (el de la Alhambra y el baño *al-Mokhfiya* de Fez), caso que nunca se dará en las dependencias propias del baño. Debido a



Planta del baño de Chella (Marruecos). Se puede apreciar en este baño el desarrollo de la primera sala, junto al crecimiento paulatino de la segunda. La diferencia con los baños murcianos radica en la sala primera, muy reducida en Madre de Dios e inexistente en el Trinquete.

todo lo expuesto, los materiales utilizados en la construcción de esta primera estancia, solían ser mucho más livianos, por lo que han desaparecido en algunos baños estas dependencias. Su distribución como espacio central, rodeado por salas, desaparece en muchos de nuestros baños sustituido por simples habitaciones.

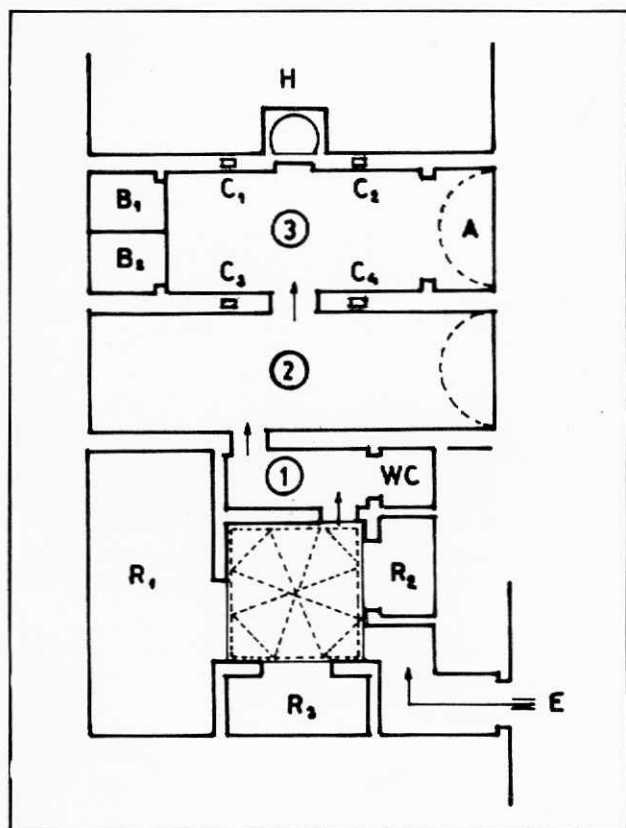
En el baño propiamente dicho, podemos comprobar gran número de variantes. En primer lugar, no siempre permanecen las tres salas, siendo frecuente la fuerte disminución o desaparición de la primera; ejemplos de esta variante los tenemos en los dos baños murcianos y en los de *Derb Nekhla* y *Sank en Salé* (Marruecos). También hicimos mención de la tendencia, muy comprobada en al-Andalus, del crecimiento de la nave media, siendo frecuente la aparición del circundado espacio central; ejemplos de este tipo son: el Bañuelo de Granada, el de la judería de Baza y el de Mallorca, entre otros; siendo monumento cumbre el baño del barrio de la Magdalena de Jaén. Fuera de la Península, tenemos el baño de las Tintorerías en Tlemecén (Argelia).



Baño del Trinquete (Murcia). Detalle perteneciente al hipocausto o canalizaciones de aire caliente (sistema de calefacción).

Sistema de calefacción.

Hasta el presente, no nos hemos detenido en el estudio de las dependencias de servicio, que independientes del baño y con acceso propio, eran de gran importancia en el funcionamiento de estos establecimientos. Situábanse paralelas al muro extremo de la sala caliente, encontrándose en ellas el hogar y caldera; a la vez, servían como almacén de leña y otros materiales combustibles. Mediante un orificio en el muro, antes señalado, comunicábase el hogar con una serie de galerías subterráneas que, a modo de *hypocaustum* clásico, se situaban bajo el pavimento de la sala caliente. Procedente del horno, el aire caliente a elevada temperatura recorría las galerías, ascendiendo después por cuatro chimeneas que empotradas en las paredes servían a su vez de tiro, y facilitaban el caldeamiento de las paredes. Este sistema básico en todos los baños, podía ser objeto de ampliación desarrollando los conductos por el subsuelo de la sala intermedia. Para evitar quemarse los pies al pisar sobre losas a tan alta temperatura, debieron calzar zuecos o alcorques de gruesas suelas. Sobre este mismo pavimento calentado por el hipocausto, arrojaban el agua que al evaporarse proporcionaba el preciado baño de vapor.

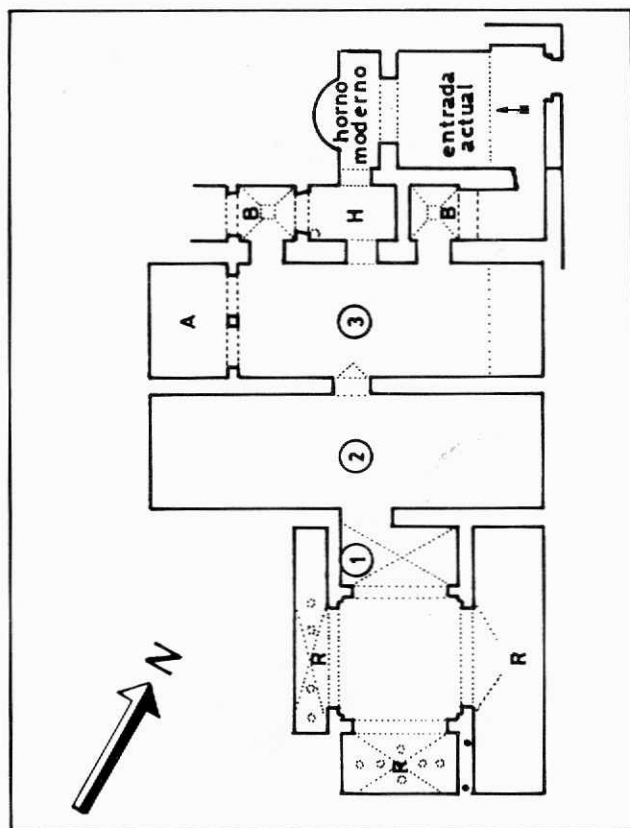


Esquema del plano del baño Souk, en Sale (Marruecos): 1. Tepidarium, muy reducido. 2, 3. Caldarium y Sudatorium. R₁-R₄. Salas de descanso y recibidor. H. Horno. B₁, B₂. Lugares de aseo y baño. C₁-C₄. Chimeneas. A. Atajo o cuarto reservado.

El baño de Madre de Dios.

Interesante ejemplo de la arquitectura civil andalusí, que Murcia conservó hasta no hace muchos años, fue el baño de Madre de Dios, sacrificado en aras de un supuesto progreso urbanístico. Sobre su solar, el oscuro asfalto de la principal avenida de la ciudad cubre a modo de lápida los soterrados restos que aún quedan.

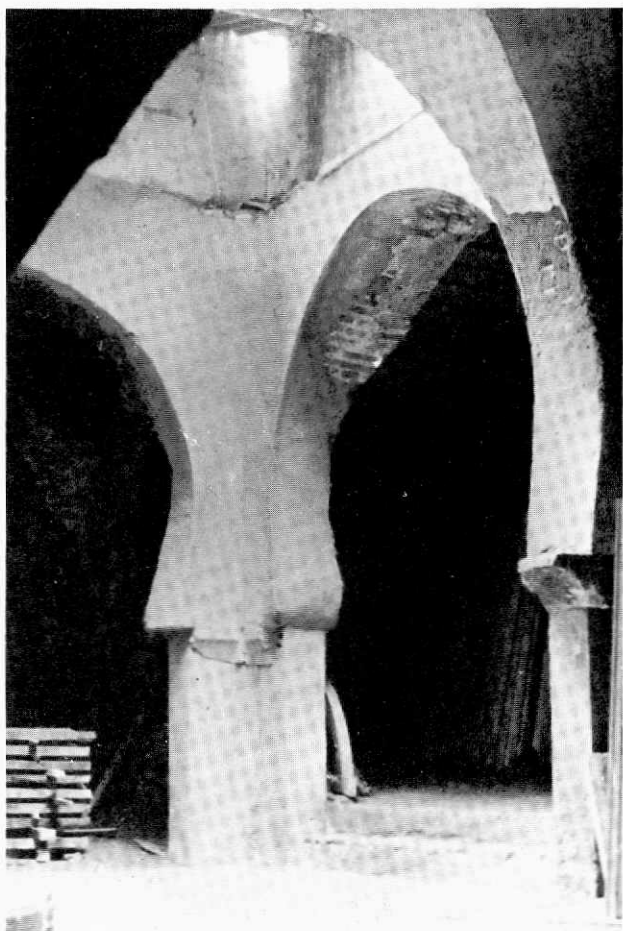
El recordado D. Leopoldo Torres Balbas, en su afán de salvar este baño, calificó en uno de sus artículos de torpe, el proyectado trazado de la actual Gran Vía de José Antonio. Defendiendo la integridad del edificio decía: "Actualmente, se trata de derribarle para abrir una nueva calle. Pero esa vía, torpemente proyectada cortando



Planta del baño de Madre de Dios (Murcia). Obsérvese el gran parecido que existe entre esta planta y la del Baño de Salé (Marruecos). La interpretación dada en el baño africano sirve también para éste.

un resto monumental único, puede y debe desviarse; no hay razón alguna de interés público que aconseje su trazado recto, como en cualquier ciudad norteamericana".

El edificio situábase en el número 16 de la en parte desaparecida calle de Madre de Dios; se componía en primer lugar, de un espacio cuadrado, rodeado por desiguales habitaciones con bóvedas de aristas, iluminadas por tragaluces. Cuando visitó Torres Balbas este baño, el espacio central antes aludido estaba convertido en patio, pero en origen estuvo cubierto con bóveda que "probablemente —dice el mencionado autor— sería de paños. Subsisten los arranques de las trompas de ángulo, pero de tal modo recubiertos por revestidos modernos, que no es posible distinguir



Interior de los baños de Madre de Dios (Murcia). Detalle perteneciente a lo que fue recibidor y salas de reposo: espacio cuadrado rodeado por pequeñas salas y cubierto con cúpula. En la foto aparece como espacio abierto o patio, debido a su reutilización para otros fines que exigieron la demolición de la cubierta.

su forma". Sigue más adelante comentando que la cúpula descansaba "sobre cuatro grandes arcos de herradura muy cerrada, apeados en cimacios de piedra de Espinado, con molduración de listel y nacela; a las columnas que los sostenían sustituyen pilastras de ladrillo". Lo descrito hasta ahora constituyó el recibidor o sala de reposo.

En relación con el acceso al baño no consta en los planos ninguna indicación. Creemos debió realizarse por una de las habitaciones que circundan el espacio central abovedado.

Siguiendo el criterio de Edmon Pauty, po-



Vista panorámica de los baños de Madre de Dios (Murcia) durante su demolición. Al fondo, el Puente Viejo y el monumento a la Virgen de los Peligros.

demos considerar, como primera sala del baño propiamente dicho, la pequeña nave que comunicaba el espacio cuadrado con la inmediata sala rectangular. El fenómeno de fuerte disminución del primer espacio, lo documenta el mencionado autor en los baños de Salé (Marruecos): el de Derb Nekhla y el de Sabk. La sala intermedia —*al-bayt al wastam*— es paralela a la última y más caliente —*al-bayt al-sajūn*. Encuéntranse ambas orientadas de este a oeste, midiendo 13,25 metros de longitud y 3,80 aproximadamente de anchura, cubriéndose mediante bóvedas de cañón.

De la última dependencia —la más caliente— sólo sabemos lo que refleja el plano, pues Torres Balbas, confundido por lo poco frecuente que es ese tipo de planta en al-Andalus, interpretó erróneamente la sucesión de naves; sólo ésto explica lo expuesto por él, cuando dice: "falta otra cámara inmediata, la más caliente —*al-bayt al-sajūn*— junto a la cual estarían el horno y las habitaciones de servicio". La nave ignorada, claramente reconocible en el plano, conserva en su cabecera oeste un típico atajo con arcos gemelos, observándose tres huecos en el muro norte; el central comunica la nave con la habitación donde estuvo el hogar y la caldera. Los dos huecos restantes dan acceso a dos pequeñas cámaras" con bóvedas esquifadas, de espejo, es decir, con su parte

central plana". Las dos pequeñas dependencias, ahora comentadas, las tenemos documentadas en gran número de baños andalusíes, albergando pequeñas piletas y grandes cuencos para el aseo de los bañistas.

Del hipocausto nada sabemos, pero con seguridad existió en el subsuelo de esta última nave, frente al hueco que comunica con el hogar. Sólo tenemos noticias de unas supuestas salidas de humo —noticia dada por Torres Balbas y reflejada en su plano— en una sala adyacente al espacio cuadrado del recibidor. Nos cuesta mucho aceptar la opinión del maestro, pues muy difícil es que el tiro del hogar esté en el extremo opuesto a éste.

Discutido es el emplazamiento de este edificio en el interior de la ciudad islámica, en cuanto a su pertenencia o no a la alcazaba, cuyo muro norte en su recorrido nos es poco conocido. En mi opinión, no dudo que el baño estuvo circundado por las murallas de esta fortaleza, ya que sucediéndose las salas de norte a sur y accediéndose a ellas por el sector meridional, creemos no hay espacio material para poder retranquear el muro norte de la alcazaba, dejando así fuera el baño.

El baño del Trinquete.

El hallazgo sucedió en los dos primeros meses de 1979, durante las obras de nueva construcción que comenzaron en uno de los solares de la calle del Trinquete. Nos llegó tras haber sido vaciado el solar por una pala mecánica hasta una profundidad de más de un metro, hecho que supuso la destrucción de algunos de sus muros y la pérdida de una estratigrafía que hubiera podido fecharnos el momento de abandono de este establecimiento.

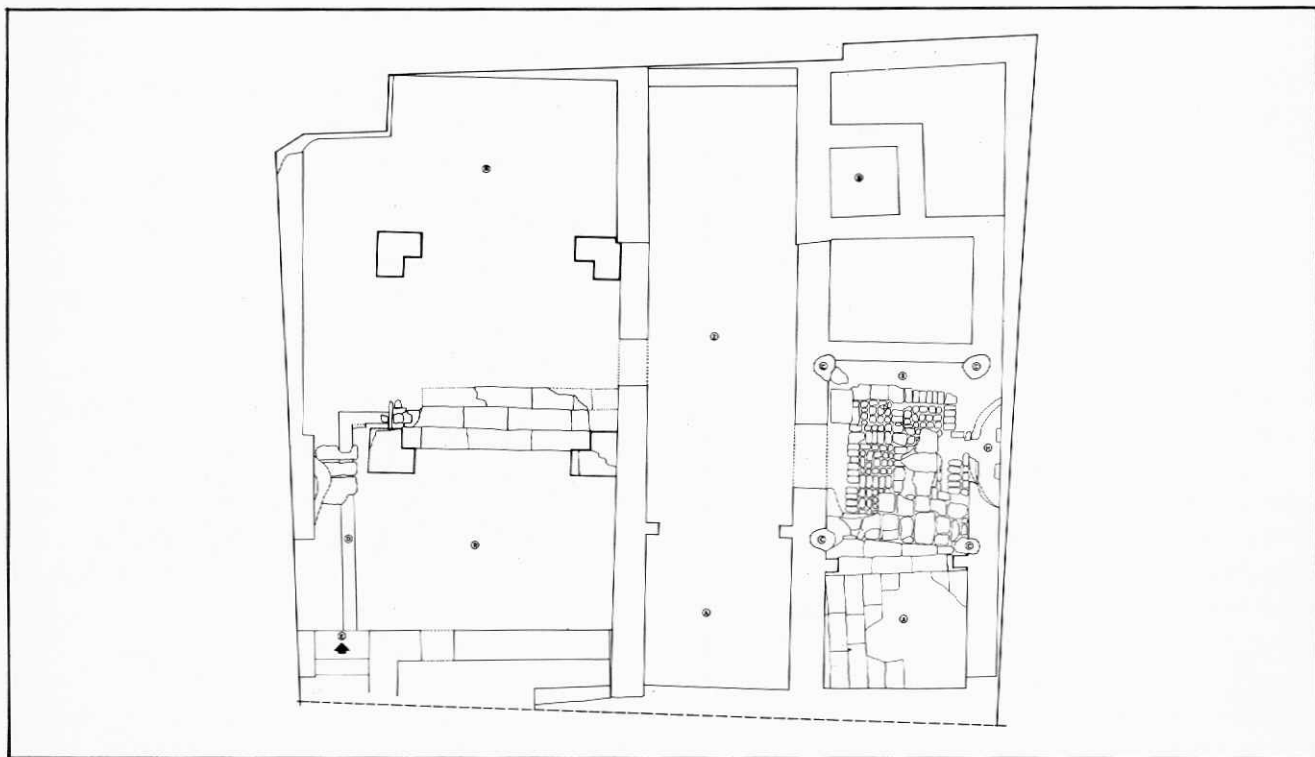
La proximidad a la iglesia de San Bartolomé podría indicarnos el carácter de fundación piadosa que tuviera el baño, ante la posible vinculación de éste con la primitiva mezquita edificada en el solar que hoy ocupa el templo cristiano.

A escasos metros del baño de Madre de Dios y mediando entre ambos —suponemos— los gruesos muros de la alcazaba, situábase esta edificación inscrita en un rectángulo. Su distribución



Baño del Trinquete (Murcia). Vista de la sala caliente. En primer término, la pila de baño. En el centro se puede identificar sus cuatro salidas de humo. Al fondo, uno de los atajos o espacios reservados.

como se puede observar, es muy parecida al baño demolido; comprobándose también aquí la existencia de un espacio cuadrado, rodeado por habitaciones a excepción del lateral oeste, lo cual implica la total desaparición de la disminuida primera nave, ya documentada en varios baños marroquíes y en los de Madre de Dios. El espacio central, del que sólo restan los arranques de los cuatro pilares de ladrillo, creemos pudo estar cubierto por una cúpula. No conservándose el alzado de los baños, y dada la similitud con los otros, podemos suponer se dieran soluciones parecidas en su alzado y cubiertas.



Planta del baño del Trinquete (Murcia): 2, 3. Caldarium y sudatorium. R. Salas de reposo y recibidor. B. Pila de baño. H. Horno. E. Entrada. C. Salidas de humos. A. Atajos. D. Canal de salida de agua.

No existiendo la primera sala, se accede directamente, tras cruzar el recibidor o espacio cuadrado, a la nave intermedia; comprobando en esta última la existencia de un atajo en su extremo norte, del cual sólo se conserva unos ladrillos de base y las improntas en los muros. Si la solución dada al atajo era mediante arco, sin duda fue único y no doble como en el de Madre de Dios.

Paralela a la sala anterior y de dimensiones parecidas a ésta, es la sala más caliente —*al-bayt al-sajūn*—, donde existió otro atajo también en el extremo norte. En el sur, apareció una pileta cuadrada, hecha en un compacto tapial, como todos los muros del baño y en cuyo interior descubrimos la existencia de unas decoraciones pintadas en rojo sobre fondo blanco. Se trataba de lacerías rectilíneas y motivos vegetales.

Interesante fue el poder estudiar todo el sis-

tema de calefacción compuesto por el hogar, canalizaciones de aire caliente del subsuelo y por las cuatro salidas de humo. Ya dijimos, que el horno en parte sin excavar, quedó fuera del área del solar bajo una de las nuevas construcciones que lindan con el baño. El horno mediante una abertura en el muro oeste de la sala caliente, se ponía en contacto con una red de tres canales longitudinales y cuatro transversales, que se cubrían mediante aproximación de sucesivas hiladas de ladrillo. La profundidad de los canales que constituían lo que llamamos hipocausto, es de 1,50 m. bajo el pavimento, encontrándose colmatados de restos orgánicos, procedentes de la combustión realizada en el hogar. Dichas canalizaciones sólo ocupaban la parte central de la nave, descansando el pavimento que hay sobre ellas en seis pilares de ladrillo de planta cuadrada.

Las salidas de humos, también en contacto con el hipocausto, ascendían embutidas en los muros de la sala caliente.

El baño ahora en estudio nos ha proporcionado interesantes datos sobre el modo de abasteci-

miento de agua. Durante la excavación, y junto a los muros del baño, descubrimos un elevado número de cangilones de noria, lo que nos permite pensar en la proximidad de una acequia, que mediante una noria abasteciera de tan necesario líquido al establecimiento.

La salida de aguas en parte nos es conocida. Sólo un canal de desagüe descubrimos, partiendo de las proximidades del pilar noreste de la sala cuadrada; se componía de un pequeño pozo inicial, de planta cilíndrica, más profundo que el canal que surgía del mismo. Una laja de piedra dispuesta verticalmente lo dividía en dos, dejando un escaso espacio en su parte inferior para el paso del agua. Este recipiente que no sabemos la relación directa que tendría con las instalaciones del baño, en la recogida de sus aguas residuales, tenía una clara finalidad de pozo decantador. El canalillo, al estar cubierto y bajo el pavimento exigía un recipiente inicial abierto, que facilitara la decantación del agua sucia; impidiendo de esta manera la obstrucción del canal, pudiendo a su vez recuperar cualquier objeto perdido.

Difícil es tratar de reconstruir la imagen que pudo dar este baño o cualquier otro, ya que en pie o derribados carecen de la decoración que mostró su interior. Sin duda la imagen lúgubre que dan muchos de los conservados, nada tiene que ver con aquellos baños que pavimentados en mármol o con losas más sencillas, lucían elegantes pinturas en un rojo fuerte sobre el blanco de las bóvedas y paredes. Sus claraboyas en forma de estrella trataban de simular aquellos astros, dejando pasar la luz a través de vidrios de variados colores.

Restos de las decoraciones murales, ahora mencionadas, fueron descubiertas en nuestro baño, comprobándose lo mismo en las bóvedas del Bañuelo de Granada, en el de la Magdalena de Jaén, y en el baño mudéjar de Tordesillas.

El uso del baño en el área cristiana.

No es cierta la extendida idea de que la España cristiana era ajena a la utilización del baño. Al decir España cristiana, no solamente nos referi-

mos a las zonas de tardía conquista, sino también a los reinos ya cristianizados en el siglo XI. A este respecto Sanchez Albornoz nos proporciona noticias de inestimable interés sobre la existencia y empleo de estos establecimientos. Entre otras aportaciones nos habla de las familias que preparaban el baño a los monjes del monasterio de Celanova, de la presencia de un baño en el palacio de Oviedo; igualmente alude a la utilización de ganzas o calderas para calentar el agua. Interesante es la donación hecha por Alfonso III a la iglesia de Oviedo de los baños de Zamora, concesión fechada en 908.

Torres Balbas afirma el hecho de la reglamentación del uso del baño por las monjas del monasterio aragonés de Sijena. Al igual, documenta la existencia de baños en Canfranc, Estella, Sigüenza, Burgos, Ciudad Rodrigo, Alba de Tormes, Soria y Plasencia, ciudades de escaso pasado islámico. En la misma línea, Ruiz Moreno da a conocer las referencias hechas a los baños públicos en los fueros de Calatayud, Usagre, Cáceres, Sepúlveda, Zorita de los Canes, Cuenca, Iznatoraf, Brihuega y en el Código de Tortosa, los cuales reflejan la distribución de días y horas, según los distintos sexos, razas o religión. El mencionado autor termina afirmando que los cristianos españoles se bañaban "todavía en los siglos XII y XIII con frecuencia y comodidad, en las más de sus ciudades, tanto en las dos Castillas y Extremadura como en Aragón y Cataluña. Rechazamos, pues, por antihistórica, la imagen de una España cristiana maloliente..."

Los baños después de la conquista.

Expuesta ya la realidad del baño en lugares tan alejados de al-Andalus como Oviedo o Zamora; quedando también demostrado por los fueros la continuidad del baño en amplias zonas, antes enumeradas, no nos debe extrañar la persistencia de estos edificios y el amor a los baños que los murcianos de los siglos finales del medioevo les tributaron. Prueba de esto son las numerosas entre-

gas a censo que se hicieron, quedando evidenciada su rentabilidad.

Si la fecha de 1266 supuso la ruina definitiva de gran número de baños, la documentación existente a partir de la fecha señalada, nos atestigua la persistencia y continuidad de otros.

Sabemos que Alfonso X, en 1274, concede a García Martínez, obispo de Cartagena, un baño situado en las proximidades de la iglesia de Santa María "con el forno, e con el banno, e con las tiendas, e con todas sus pertenencias".

Torres Fontes, en un interesante artículo, nos da noticias de la existencia de varios baños en fechas más tardías. De uno de ellos, tenemos noticias en 1388, en un contrato a censo hecho por el Cabildo de Cartagena, en el cual aparece la referencia a otro: "sobre los bannos que son en la Rexaca de la dicha ciudad de Murcia, que están cerca la puerta de Azoque, que afruentan dichos bannos con calles públicas et con casas de donna Domenga". Igualmente conocido por otro documento con fecha uno de julio de 1391, es el baño "que dizen de la Reina"; situábase "en la Rexaca de la civdat de Murcia, que afruenta de una parte con el real que dizen de la Reyna, que tiene agora Estevan Sánchez, canónigo, et con casas et huerto de Francisco Torres, et con la cequia mayor que pasa por el mercado, et con la yglesia de Sant Ana". Este baño en perfecto uso, es entregado a censo por el cabildo en la fecha antes indicada. Valiosos son los datos que refleja el contrato, llegando en algunos puntos a informarnos de detalles tan interesantes como el peso de la caldera. En el mismo contrato tenemos noticias de otro baño, cuando se hace alusión a la fianza dada por uno de los yernos de Gonzalo Martínez, donde se especifica "las casas que tenemos en la collacion de Sant Antolín con el banno que es a teniente de las dichas casas".

En un pleito, fechado en 1466, sostenido por don Juan Mexia contra Pascual de Alcaraz, se alude a "una casa vuelta de banno que aquel tiene al dicho cienso en la collación de Sant Lorenço desta dicha civdat".

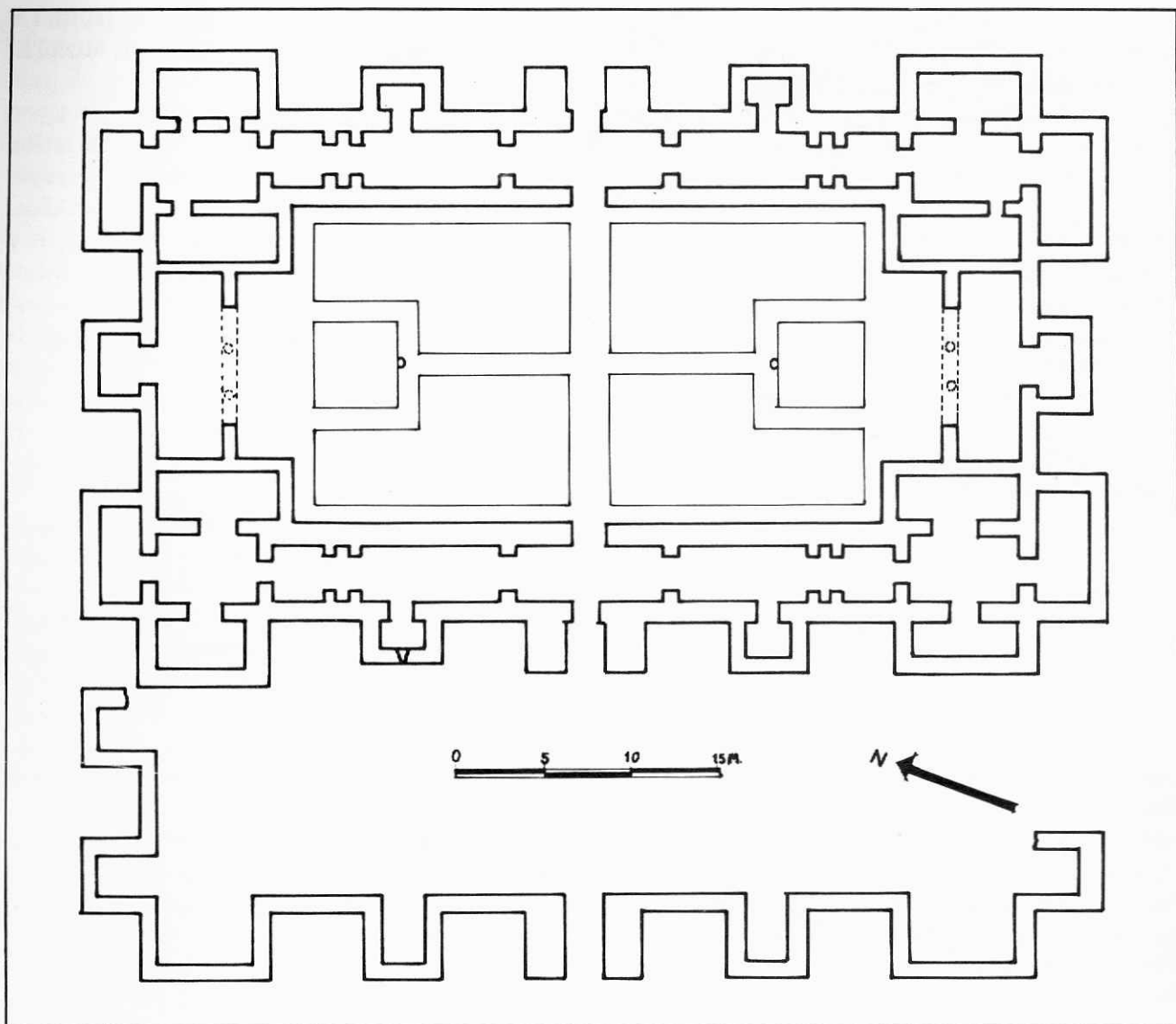
UN PALACIO MUSULMAN EN LA HUERTA DE MURCIA: "EL CASTILLEJO" DE MONTEAGUDO.

Fuerte es el impacto que el observador recibe en la contemplación de la prolongada y suave huerta, cuando repentina aparece la cortada silueta de Monteagudo, cabezo rocoso que se yergue y da sombra a los limoneros y naranjos que sumisos se acercan a su pie, rincón huertano que la naturaleza supo dotar de bellos contrastes, donde la apretada huerta riñe en su continuo verdor con las peladas rocas del obelisco surgido de la tierra, donde el hombre dejó testimonio continuado de su paso, para así indicar que en tiempos ya olvidados supieron disfrutar de este regalo.

Numerosos y varios son los restos del pasado que en perfecta armonía hacen alegre la visita al lugar, en el que la naturaleza y el hombre no parece fueran encontrados. Prisa debe darse el que quiera comprobar lo que decimos, pues el proceso de degradación que sufre el paisaje es considerable, apareciendo ya entre los verdes plantíos los grises tejados de naves industriales, junto a construcciones que hacen verdadero alarde de mal gusto, en estridente disonancia con su entorno. No podemos dejar de lamentar la ampliación del cementerio, que ascendiendo por la ladera del cerro se hace dominante, lo que por feo y antiestético debiera estar más discreto.

Descripción.

Componente importantísimo en este paisaje es "el Castillejo": se trata de un cerro alargado de menor altura y perfil más suave que el primero, quedando suficientemente aislado de su entorno para ser bien defendido. En la parte superior se encuentran las ruinas que fueron excavadas por don Andrés Sobejano, en los años 1924-1925 por encargo de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. De la exploración surgieron los restos de un palacio de 61 x 38 metros, orientados los costados menores a noroeste y sudeste. Se trata de una construcción fortificada con torreones



Planta del Castillejo de Monteaúdo (Murcia).

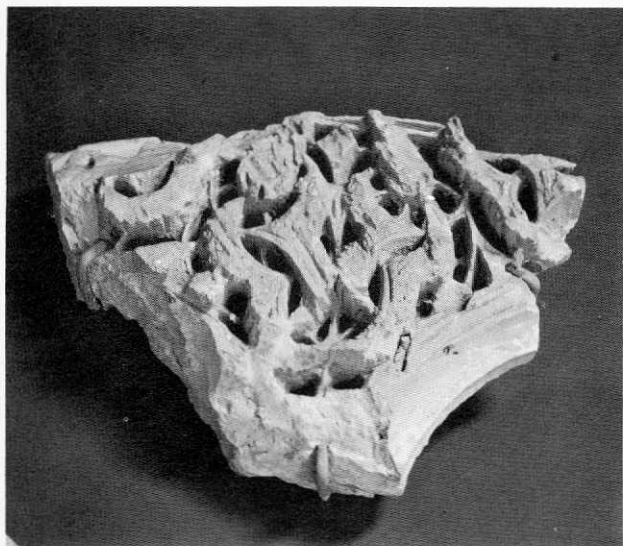
rectangulares, apareciendo dos en cada esquina, lo que da lugar a una solución en ángulo entrante. Torres Balbás calificó de originalísima a esta disposición de torres, pues opina que no había observado este fenómeno en ninguna otra construcción a excepción del vecino castillo de Monteaúdo. La perfecta simetría del edificio, en relación con sus ejes longitudinal y transversal es de destacar.

La entrada al palacio se sitúa en el centro del

frente largo del nordeste, encuadrada por dos torreones macizos; similar disposición se da también en el lateral opuesto, pero abriéndose entre los dos torreones a modo de balcón.

El patio del palacio.

De gran interés es el patio de este palacio, pues constituye el ejemplo más antiguo de los llamados "de crucero" que tenemos documentado en al-Andalus. Se considera "de crucero" —según



Fragmento de yesería islámica del Castillejo de Monteagudo (Murcia) siglo XII.

Torres Balbás— “a los patios rectangulares con andenes o paseos en sus dos ejes normales, dibujando en planta una cruz, otro paseo o acera bordeaba interiormente los muros del patio. Quedaban así limitados entre éstos y los brazos de la cruz, cuatro cuadros o arrietes para vegetación”. Esta disposición —como se puede observar en el plano— queda reflejada en nuestro palacio, partiendo de los frentes menores sendos pabellones cuadrados que quedan unidos por un estrecho pasillo que sigue el eje mayor; transversal a éste y marcando el eje menor tenemos otro pasillo que forma el crucero. Estos pasadizos o andenes se elevan aproximadamente un metro, dejando en bajo cuatro cuadros rectangulares destinados a jardín.

El tipo de patio que ahora estudiamos responde al gusto islámico de fundir en íntima coexistencia la naturaleza y la vivienda, prodigándose en ellos las fuentes, albercas y canalillos que unían los exteriores ajardinados con los pabellones cuadrados que sobresalen en los extremos cortos; pabellones columnados que a modo de intruño penetran en la vegetación ajardinada y donde el agua entra como si de exterior se tratara.

Sin profundizar en el posible origen de esta distribución creemos poder afirmar la prolongada

presencia de estos patios en la arquitectura islámica. Ya en el siglo IX tenemos el palacio de Balkuwārā, en Samarra, construido junto al Tigris por el califa al-Mutawakkil, debiéndose dar esta disposición en numerosos palacios mesopotámicos. El ejemplar más antiguo conocido en el occidente islámico, es el patio del palacio almorávid de Marrākūš, fechado a partir del 526 (1131-1132) y destruido poco después. Se trata de un pequeño patio que aproximadamente tenía 10,50 x 9 metros. Para el excavador de este monumento, el origen crucial de su patio es persa, pero no se atreve a afirmar si llegó a Marruecos directamente de oriente o a través de al-Andalus. Dentro de este interesante problema se encuentra el ejemplar aparecido en Murcia, sin duda el más antiguo de los hallados en la península. Posterior al nuestro tenemos un patio en el alcázar de Sevilla, llamado “del crucero”. Otro ejemplar es el aparecido en el alcázar nuevo de Córdoba, llegando por fin a la Alhambra en su conocido Patio de los Leones, construido por Muhammad V.

Cronología.

Es de destacar los valiosos materiales exhumados, que pertenecieron a la decoración arquitectónica del palacio, siendo abundantes las yeserías, zócalos pintados y capiteles de alabastro; estando actualmente repartidos entre el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y el de Murcia. Según Gómez Moreno, todo este material se puede adscribir al período almorávid, pues las yeserías aparecidas muestran gran similitud con las de la Gran Mezquita de Tremecén, representando nuestro monumento la fase avanzada del arte andalusí en el primer tercio del siglo XII.

LA CERAMICA ISLAMICA EN MURCIA

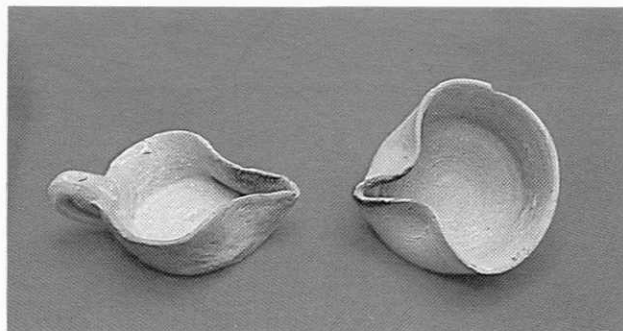
La cerámica como documento histórico.

La arqueología siempre ha demostrado un interés particularísimo por la cerámica cuando ha estudiado un momento histórico o toda una cultura. Hasta no hace mucho tiempo, el período que ahora tratamos era ignorado por el arqueólogo; centrado éste en los orígenes y prehistoria del hombre, atraído por las esplendorosas culturas orientales y por el cercano mundo grecorromano, el complejo mundo medieval era dejado sólo a historiadores e investigadores del arte. Es ya antigua la atención que estos últimos han prestado a la cerámica del área islámica, en particular a ciertos tipos que por su belleza y calidad artística suscitaban la inquietud investigadora de estos hombres. Si conocidas eran antes estas extraordinarias piezas —sólo desde una óptica estética—, por el contrario se desconocía toda la restante producción cerámica.

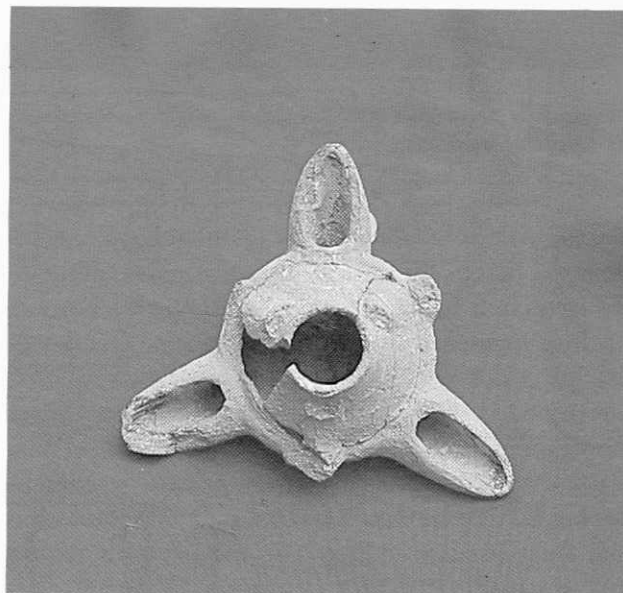
Actualmente existe un crecido interés de la arqueología por lo medieval, esto ha dado lugar a que la metodología arqueológica se aplique al estudio de sus cerámicas. Muchos se preguntarán qué puede aportar este estudio a la historia de los grupos humanos que las producen y consumen.

Para la arqueología, que hace objeto de su investigación al hombre a través de su cultura material, la cerámica es un elemento valiosísimo por su frecuencia y por la información que se puede extraer de su riguroso estudio. La cerámica debe verse como un medio de aproximación a las estructuras culturales de los grupos humanos que las fabrican y utilizan.

El arqueólogo no ignora que un producto de este tipo es un documento tecnológico, cuyo análisis nos aproxima al proceso de fabricación que siguió, deduciéndose entonces aspectos como el tipo de cocción, torneado, etc. Igualmente, la tradicional clasificación en vajilla de "lujo" o "común", puede indicar el poder adquisitivo de sus poseedores, siendo diferente la valoración que se hace de los mismos en los núcleos urbanos o rura-

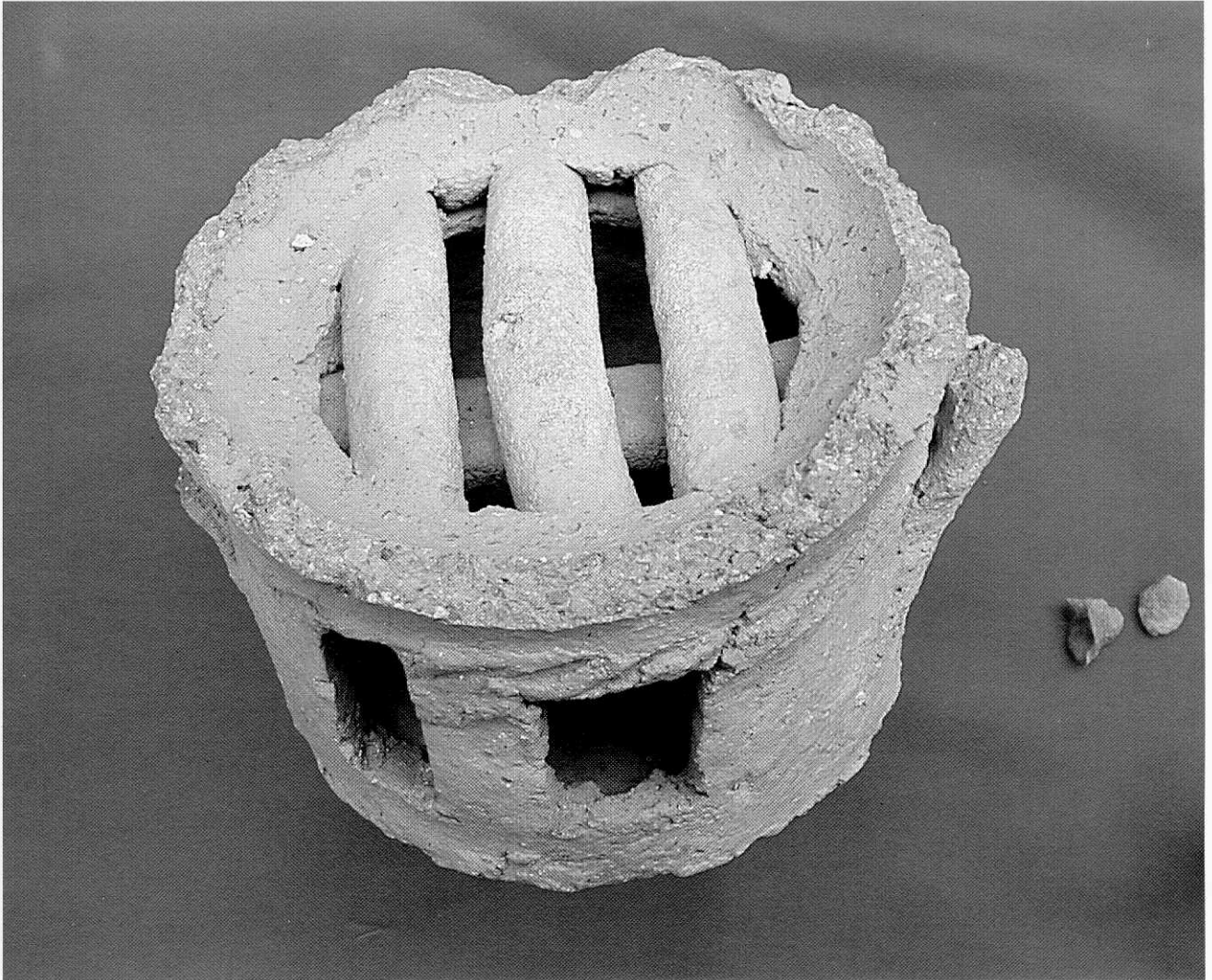


Candiles con vedrio melado. Procedencia desconocida. Cronología incierta. Museo Arqueológico Prov. de Murcia.



Candil de tres picos. Procedente del Murtal (Alhama de Murcia) cronología incierta. Museo Arqueológico Prov. de Murcia.

les. Conocidas son también las clasificaciones que se hacen según sean productos locales o importados, o si su fabricación es de tipo artesanal o familiar. Estos datos pueden revelar el tipo de economía en la que está inmerso un grupo humano, hablándonos de la apertura a un mayor o menor comercio, cuyo radio de influencia nos lo indica la frecuente aparición y expansión de estos productos. Esta breve reflexión quiere hacer hincapié en la valoración de la cerámica, no sólo como objeto de interés estético, o como rara curiosidad de

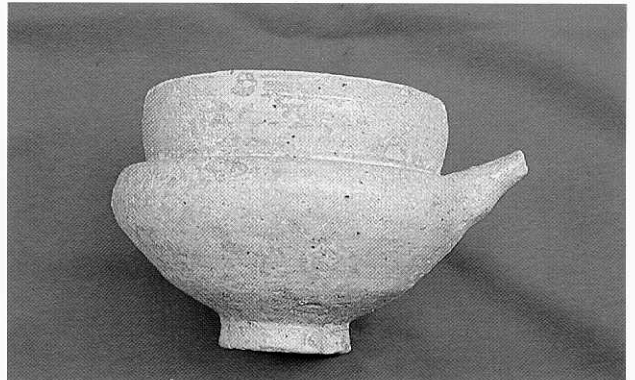


Hornillo cerámico. Convento de Madre de Dios (Murcia) siglo XII-XIII. Museo Arqueológico Prov. Murcia.

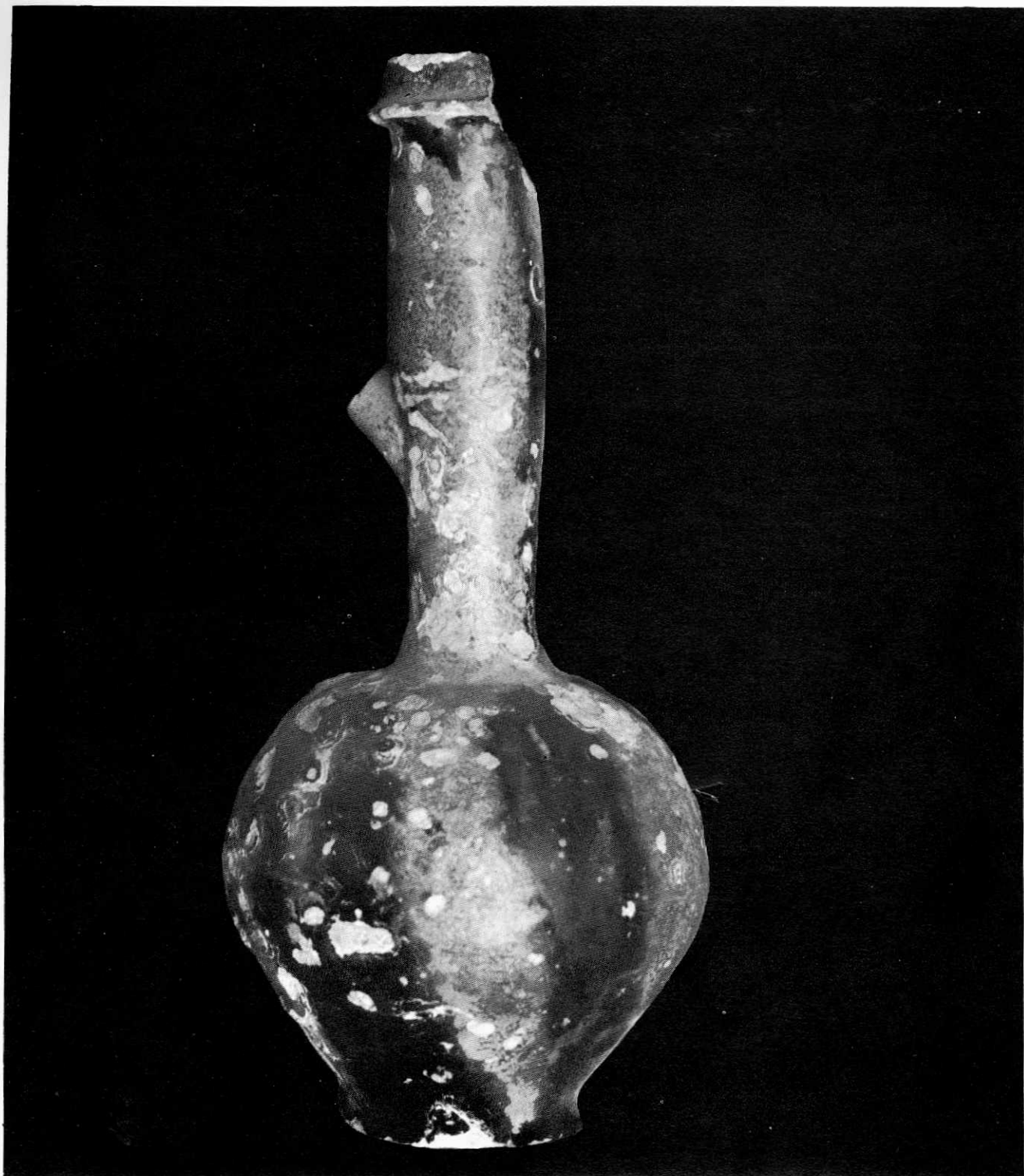
anticuario, sino como valioso documento histórico que debe utilizarse para conocer en profundidad el momento histórico que queremos estudiar.

Problemas en torno a la cerámica andalusí.

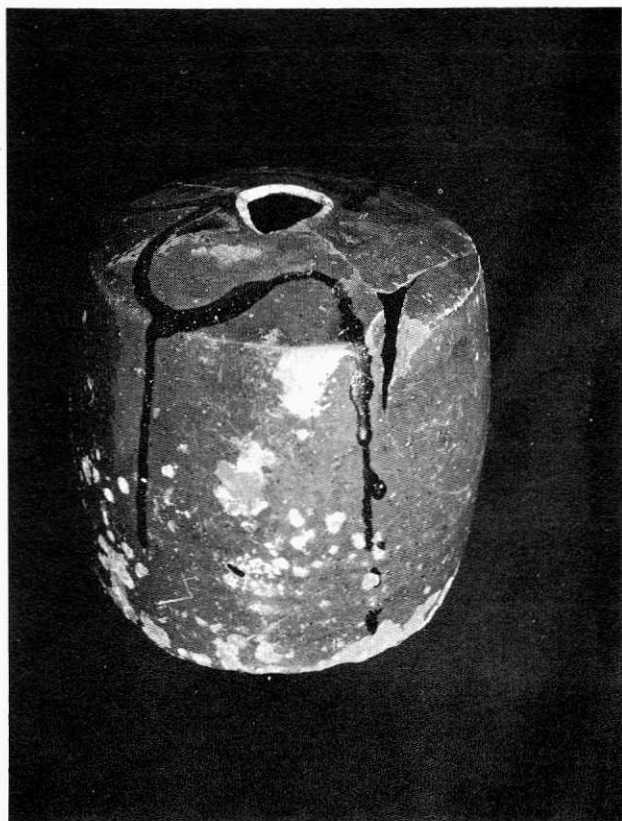
Aunque son conocidas desde antiguo las cerámicas hispanas de época andalusí, en particular la producción de lujo —loza verde y morado califal o dorada malagueña— todavía nos movemos en un



Cerámica islámica vidriada. Convento de Madre de Dios (Murcia) cronología incierta. Museo Arqueológico Prov. Murcia.



*Cerámica vidriada tipo redoma. Procedencia desconocida.
Cronología incierta. Museo Arqueológico Prov. Murcia.*



Cerámica vidriada islámica. Calle San Antonio (Murcia) cronología incierta. Museo Arqueológico Prov. Murcia.

extraordinario estado de imprecisión, a pesar de la no escasa bibliografía existente.

Los materiales estudiados, casi siempre han sido abordados desde un punto de vista estético, atendiendo sólo a la decoración; esto, unido a la falta de contextos estratigráficos, hacen comprensible el estado actual de estas investigaciones. En esta situación se encuentran la mayoría de conjuntos cerámicos que conocemos, a excepción de los materiales procedentes de Madīnat al-Zahrā' e Ilbira, que siendo destruidas las dos ciudades a principios del siglo XI han proporcionado numerosas piezas cronológicamente bien situadas.

Actualmente, es imperiosa la necesidad de clasificar todas las variantes cerámicas de nuestra área islámica, analizando pastas, color, cochura, tipología de las vasijas, centros productores y áreas de expansión, etc., dedicando especial inte-

rés a las cerámicas comunes, tradicionalmente ignoradas por los investigadores.

El abundante material cerámico que guarda el Museo Arqueológico Provincial de Murcia, correspondiente al período histórico que estudiamos, tiene los mismos condicionamientos que los demás conjuntos peninsulares, procediendo la mayoría de sus piezas de hallazgos fortuitos sin ningún contexto estratigráfico. Es de destacar los valiosos materiales hallados durante la construcción de los refugios antiaéreos, realizados al parecer entre los años 1938-1939 en la ciudad de Murcia. A partir de este conjunto, podría mencionarse una interminable lista de lugares urbanos donde han hecho aparición estos preciados restos. Intensificados los hallazgos por la destrucción sistemática de la ciudad medieval, con la consiguiente labor de remoción de tierras para las nuevas construcciones, lo que ha permitido obtener un valioso conjunto de cerámicas cuyo estudio puede aportar datos considerables para el mejor conocimiento de la rica producción hispano-musulmana.

Conocidas por todos son las excavaciones realizadas por Llubí y López Guzmán en el convento de Agustinas y calle Segura, trabajo que dio lugar en 1951 a una publicación donde se estudian los materiales hallados por ellos, junto a piezas descubiertas anteriormente en el mismo convento.

Más cercanas a nosotros son las excavaciones realizadas en 1963-1964 en la plaza de Santa Eulalia, donde se obtuvo un conjunto de cerámicas medievales, que en 1966 publicó Jorge Aragoneses en el libro dedicado al museo al que dio lugar dicha excavación. El grupo islámico, lo estudia clasificando las piezas según la técnica decorativa que poseen, distinguiendo la "cerámica pintada al manganeso; la esgrafiada; la de verdugones; la de cuerda seca; la estampillada, barbotinada y labrada; la de tenias en relieve, paralelas u onduladas; la de ondas incisas a peine; las de barniz monocromo, melado claro, verde esmeralda o azul grisáceo; y, por último, una serie de piezas moldeadas". En esta misma publicación se da noticia de los hallazgos de la finca "La Pita", perteneciente al término municipal de Alhama de Murcia, donde se descubrió en 1961 un tesoro de monedas de oro

y plata, junto a numerosos restos cerámicos que quedan fechados por el tesorillo mencionado en el último tercio del siglo XIII. Las cerámicas aparecidas eran unos "fragmentos de barro pajizo pintados al manganeso con pincel fino; los más bastos, decorados también al manganeso, pero con triples trazos digitales, tenidos como esquematización industrial de la palabra Allah; los esgrafiados; los de verdugones, los de ondas incisas a peine, o las cerámicas de barniz monocromo, verdes y meladas".

Valiosísimo es el conjunto de piezas procedentes de Lorca, aparecidas en 1970-1971 en la plaza Cardenal Belluga, que inédito hasta ahora está en proceso de estudio. Es de resaltar la variedad de formas y técnicas decorativas, siendo algunos de sus ejemplares de excepcional calidad. El estudio de este conjunto promete interesantes conclusiones, pues parece pertenecer a un mismo horizonte cronológico. Es de lamentar que en el archivo del Museo Provincial de Murcia no quede constancia de la forma y circunstancias que rodearon el hallazgo.

Desde 1975 el estudio que está realizando el Departamento de Arqueología de la Universidad de Murcia en la cerca islámica de esta ciudad, ha proporcionado otro lote de cerámicas todavía por estudiar. A todo el material mencionado se unen lotes menos numerosos, junto a piezas aisladas de diversas procedencias dentro de la región de Murcia.

Expuesta a grandes rasgos la problemática que existe en torno a las cerámicas hispano-musulmanas, pasemos a estudiar las distintas técnicas decorativas de las aparecidas en Murcia.

Cerámicas estampilladas e incisas.

La técnica que da nombre a estas cerámicas no es la única que aparece en el complejo decorativo de estos vasos, pues la aplicación de temas moldeados previamente, junto a las simples incisiones con cuchillo o punzón, acompañan normalmente a la técnica estampillada que suele ser la dominante. Tras el acabado eran sometidas a una sola cochura, a excepción de las piezas con vedrío.



Candil de pie alto. Convento de Madre de Dios (Murcia) siglo XIII-XIV. Museo Arqueológico Prov. Murcia.

La técnica del estampillado es conocida sobre todo por la serie de grandes tinajas y brocales de pozo. De las primeras tenemos numerosos fragmentos donde los temas decorativos se prodigan en un verdadero derroche ornamental, apareciendo con gran abundancia elementos epigráficos, vegetales, geométricos, arquitectónicos y animalísticos, estructurados en bandas horizontales. Menos numerosos son los ejemplares con vedrío, conociéndose algunos fragmentos con cubierta verde oscura.

Vistas las grandes vasijas comprobamos la existencia de la mencionada técnica en piezas de menor tamaño. Pudiéndose distinguir algunos



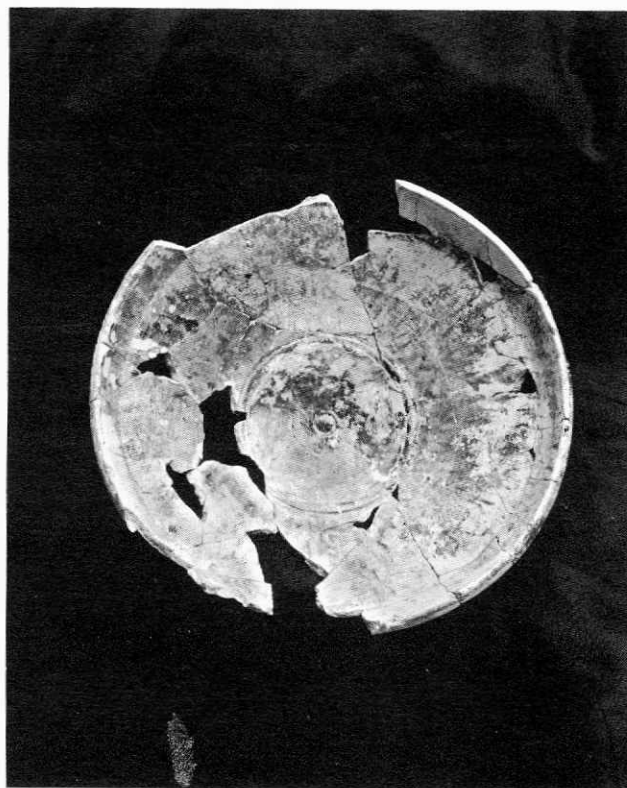
Fragmento de tinaja estampillada con el tema de las gacelas en actitud de marcha. Procede de Verdolay (Murcia) siglo XIII. Museo Arqueológico Prov. Murcia.



Estampilla en barro cocido. Procedencia desconocida. Cronología incierta. Museo Arqueológico Prov. Murcia.



Cerámica vidriada islámica. Convento de Agustinas (Murcia) siglo XII-XIII. Museo Arqueológico Provincial Murcia.



Cerámica islámica vidriada. Plaza Cardenal Belluga (Lorca). Siglo XII-XIII.

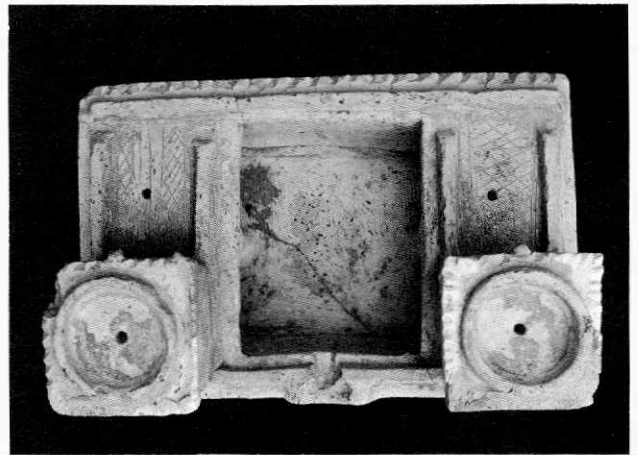
fragmentos pertenecientes a vasos abiertos, en cuyo interior y dispuestas en círculo, aparecen las improntas de estampillas en el fondo de los vasos. Las piezas halladas están decoradas con vedrío melado o verde, siendo ejemplar significativo de esta última variante el fragmento que presenta la impronta de una estampilla de tema zoomorfo —pavo haciendo la rueda—, procedente de la ciudad de Lorca.

Soporte de decoraciones impresas son las maquetas arquitectónicas, interpretadas como bebederos de palomas. Los ejemplares murcianos —según Jorge Aragonese— adoptan “la forma de la vivienda hispano-musulmana de tipo más corriente. La pileta-bebedero, de planta rectangular, reproduce el patio interior de la casa, patio que aparece flanqueado por sendos pórticos laterales. Soportan las azoteas de los pórticos unas columnillas centrales y en su parte trasera se alzan unas



Pieza de cerámica, interpretada como bebedero de palomas. Procede del Murtal (Alhama de Murcia). Siglo XII-XIII. Museo Arqueológico Prov. Murcia.

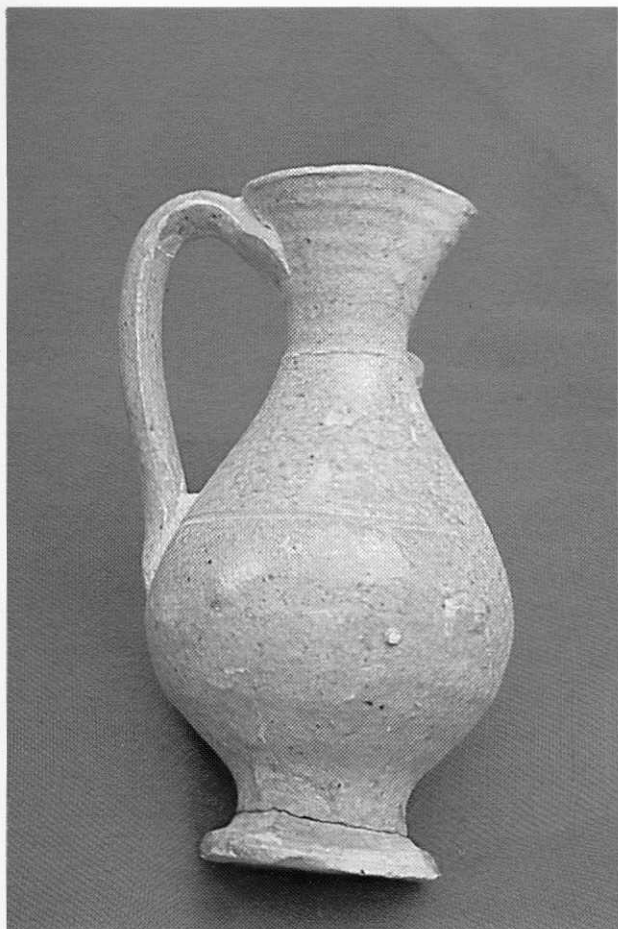
torretas de planta cuadrada; en algún ejemplar pone en comunicación dichas torretas una galería alta a manera de *algorfa*. El agua se vierte hacia el exterior de la pileta por un rebosadero central situado entre las torres. Las paredes de estas torres son diáfanas, perforándolas ventanitas con alféizares y dinteles triangulares o, en otros casos, abriéndose por arquillos ultra semicirculares. Las azoteas de las torres y pórticos presentan un orificio central que responde a necesidades técnicas de la cochura para evitar agrietamientos y deformaciones". Esta serie la conocemos perfectamente gracias al ejemplar completo del Murtal (Alhama de Murcia), el cual mide 0,335 m. de largo por 0,205 m. de ancho y 0,125 m. de altura en las torres.



Tras el moldeado y estando aún frescas las piezas se efectuaba la decoración a base de franjas incisas, junto a menudas roseras estampilladas. Finalmente eran sometidas a una sola cochura, utilizándose en estado de bizcochado.



Fragmento cerámico estampillado y vidriado con figura de pavo haciendo la rueda. Procede de la ciudad de Lorca. Siglo XII-XIII. Museo Arqueológico Prov. Murcia.



Cerámica vidriada islámica. Procedencia desconocida. Cronología incierta. Museo Arqueológico Prov. Murcia.

Por último, sólo indicar que el Museo Arqueológico Provincial de Murcia conserva una estampilla epigráfica con fondo vegetal en cerámica, que sin duda se utilizó para decorar —mediante su impresión— numerosas piezas.

Conocidas por su frecuente aparición son las cerámicas de bandas incisas. Decoración obtenida mediante la aplicación de un peine sobre la pieza ya torneada y estando su barro todavía fresco. Las bandas hechas a torno lento se disponen en meandros y bandas horizontales, apareciendo normalmente en bacines y recipientes de uso común sin vidriar. Sólo conocemos un fragmento vidriado decorado con bandas incisas perteneciente a un vaso abierto con vedrío melado.



Fragmento cerámico a cuerda seca. Lorca. Cronología incierta.



Jarrita de verdugones. Hallada en el convento de Agustinas (Murcia). Siglo XII-XIII.

Cerámicas vidriadas.

Uno de los sistemas decorativos más empleados en la cerámica es el vedrío o vidriado en su variante monocroma o policroma, siendo esta última donde se desarrolla verdaderamente el ingenio artístico.

Dentro del grupo policromo podemos distinguir tres modos de aplicar el barniz al barro cocido:

1. Cerámica con engobe blanco y decoración en verde y manganeso.
2. Cuerda seca.
3. Verdugones.

Dentro de las cerámicas vidriadas policromas son muy conocidas las decoradas en verde y manganeso. "Se trata de la cerámica con baño de estaño blanco crema y decoración con el contorno del dibujo de color negro de manganeso a violeta de manganeso y pintura interior en colores de vidriado verde cobre claro y con frecuencia también verde turquesa suave. La parte exterior del recipiente o las que el espectador no ve están, generalmente, cubiertas con vidriado de plomo transparente, de color melado o amarillo caramelo". Esta técnica decorativa es bien conocida por los hallazgos cerámicos de Madīnat al-Zahrā' y de Ilbira. Cronológicamente, se pueden encuadrar en el período califal, siendo posible la continuidad de la producción a lo largo del siglo XI.

Aunque la producción verde y manganeso creemos se dio en nuestra región, los hallazgos no han proporcionado piezas que se puedan claramente identificar con la producción califal. Sólo conocemos unos pequeños fragmentos que apoyan la realidad de su presencia.

La conocida técnica decorativa llamada de "cuerda seca" está escasamente representada en los hallazgos murcianos. No pudiéndose obtener ningún perfil completo de los fragmentos conocidos. Sobre el barro bizcochado se pintaba con pincel fino —a base de óxido de manganeso sin fundente— una trama según la decoración que se quería plasmar. Los recuadros así conseguidos eran cubiertos con vedrío, quedando separados unos de otros por la trama antes dada. De esta manera se obtenían las bellísimas piezas policro-



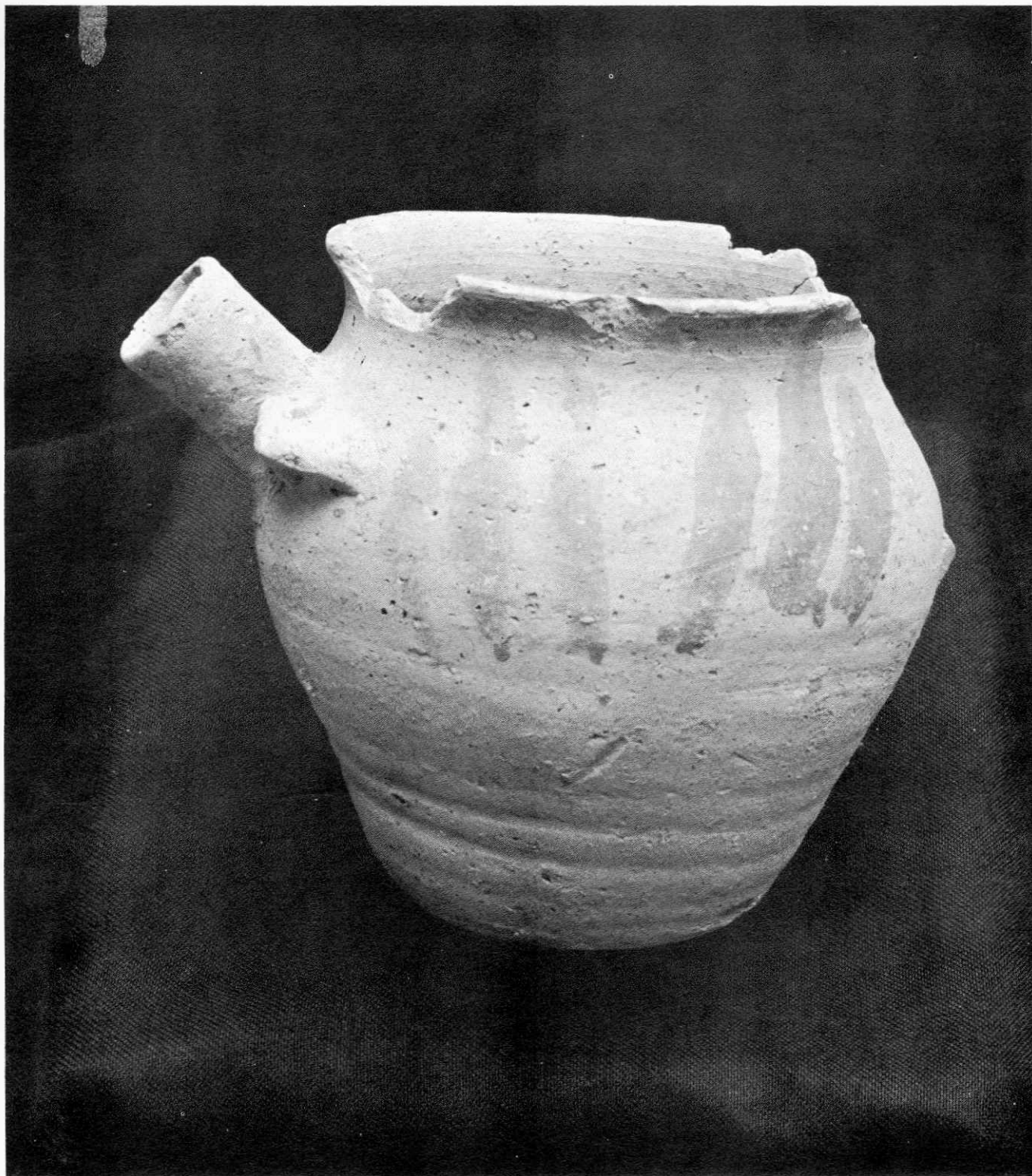
Jarrita de verdugones. Procedente de Alhama de Murcia. Siglo XII-XIII.

mas que conocemos por los hallazgos de Madī al-Zahrā', Málaga y Almería, junto a los descubiertos en el norte de Africa. Se puede fechar la aparición en al-Andalus de esta técnica en la segunda mitad del siglo X, prolongándose su presencia hasta el reino nazarí.

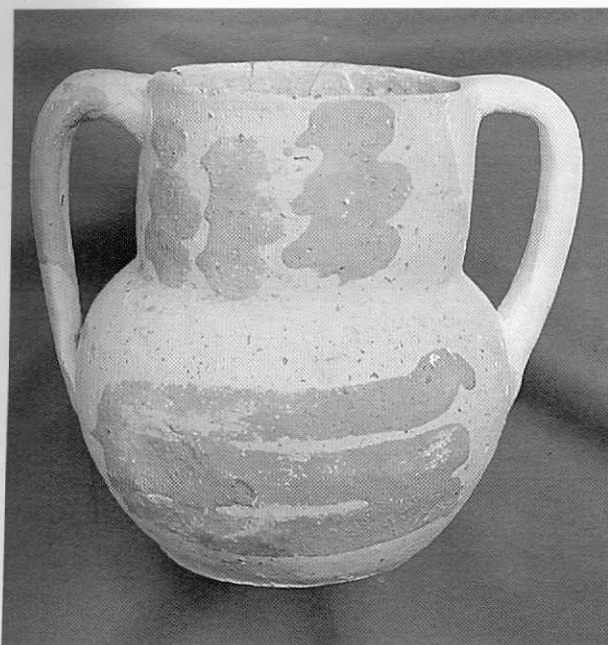
La técnica de verdugones —término no aceptado por parte de los investigadores, que prefieren se denomine también cuerda seca— se considera una derivación regresiva de la cuerda seca que se desarrolla en el siglo XI. La perduración en los siglos XII y XIII es discutida. Rosselló-Bordoy la cree presente hasta el siglo XIII en Mallorca.

Los restos murcianos son conocidos por dos ejemplares aparecidos en el convento de Agustinas de Murcia, publicados por Llubiá y López Guzmán. La decoración de las piezas está realizada con vedrío verde, destacando una jarrita de cuerpo esférico de dos asas con repié anular y cuello troncocónico; ejemplar que Zozaya adscribe al período Taifa (1035-1087).

Aunque no podamos apoyarnos en datos estratigráficos para fechar el verdugón murciano, creemos que llega hasta el siglo XIII, siendo frecuente la aparición de fragmentos esgrafiados junto a los de verdugones.



*Cerámica islámica pintada. Estrecho de la Encarnación
(Caravaca). Cronología incierta.*



Cerámica islámica pintada. Convento de Madre de Dios (Murcia). Cronología incierta.

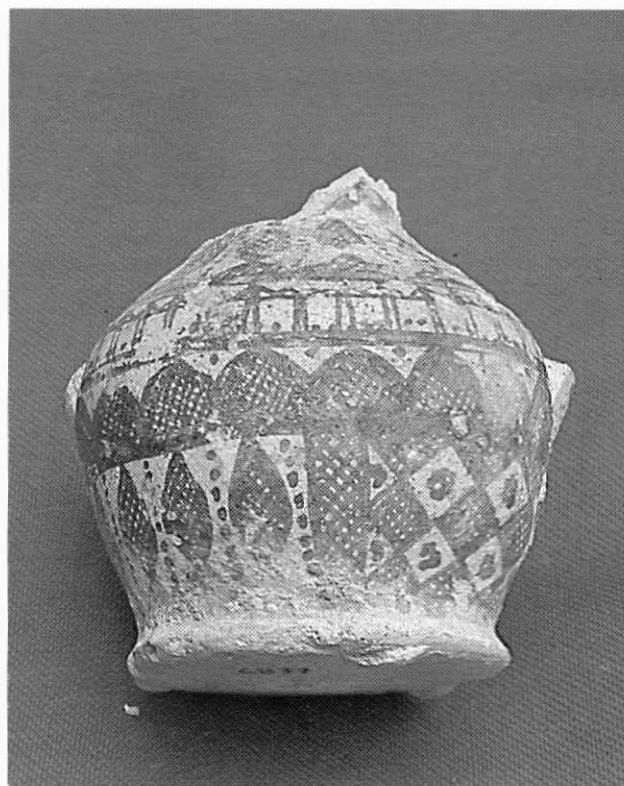
Cerámicas pintadas.

Creemos no se puede identificar siempre cerámica "común" y pintada, pues siendo el vidriado un procedimiento más costoso, hay piezas con vidrio que están destinadas a usos más ordinarios que algunas jarritas pintadas y esgrafiadas.

La amplísima gama de temas decorativos pintados va desde la simple banda o manchón a la delicada inscripción, pasando por una variada gama de temas geométricos y vegetales.

No existe relación directa entre tema pintado y forma del vaso. La decoración aparece indistintamente en los grandes recipientes de almacenaje y transporte, como en el vaso delicado y fino, aunque, la complejidad decorativa creemos que está en función del uso que se da al soporte de la misma.

La gama de colores —limitada al negro, rojo y marrón— indica que, junto al óxido de manganeso que produce las tonalidades más oscuras, se utiliza también el óxido de hierro con el que se obtienen los rojos y marrones.



Cerámica islámica pintada. Procedencia desconocida. Siglo XII-XIII. Museo Arqueológico Prov. Murcia.

Cerámicas esgrafiadas.

El estudio de la cerámica esgrafiada andalusí, como tantos otros aspectos de la cultura material de este período se encuentra en una etapa embrionaria.

La técnica del esgrafiado consiste en cubrir una superficie cerámica con un material diferente a la pasta del vaso a ornamentar, efectuando después incisiones que redescubren la superficie primera.

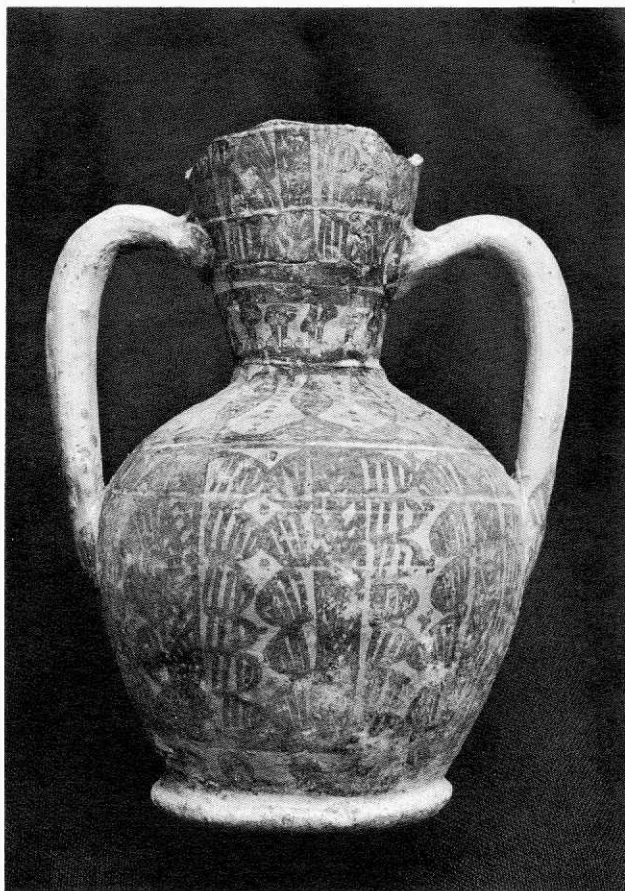
La denominación de cerámica esgrafiada es poco precisa, pues sólo hace alusión a la técnica decorativa utilizada, apareciendo este mismo procedimiento en otras cerámicas que nada tienen que ver con las que vamos a tratar. Con esto queremos hacer hincapié en la existencia de cerámicas no andalusíes que emplean esta técnica con unas variantes que las diferencian sustancialmente de

las nuestras. Dejando a un lado estas cerámicas, intentaremos definir las que estudiamos señalando las características más importantes:

1. El vidriado se encuentra ausente.
2. El esgrafiado se puede aplicar a cualquier forma cerámica, lo que no excluye que la mencionada técnica aparezca con mayor frecuencia en jarritas y vasos de pequeñas dimensiones.
3. La pintura utilizada en la decoración de estos vasos es normalmente negra o marrón rojiza, obtenida del manganeso y el óxido de hierro.
4. Aunque el esgrafiado sea la técnica dominante o única en una pieza es frecuente su aparición en decoración mixta esgrafiado-verdugones.
5. El tema geométrico, vegetal y epigráfico son constantes en su decoración.

El abundante material hallado en nuestra región es perfectamente encuadrable en las características generales con que definimos el esgrafiado andalusí, no por ello deja de presentar ciertas peculiaridades hasta el presente desconocidas en estas cerámicas. Los rasgos que individualizan nuestra producción podrán ser extendidos a otras áreas que tuvieron unas condiciones socioculturales parecidas a las nuestras hasta 1266 —sin duda nos referimos a lo que fue reino nazarí—, una vez que se excaven sistemáticamente yacimientos arqueológicos de esta época, o la fortuna depare nuevos hallazgos. Siendo conscientes de esto, vamos a proceder a enumerar lo que hasta ahora son características propias de los alfares murcianos que produjeron estas piezas:

1. Elevada calidad de las cerámicas, tanto en el depurado acabado del esgrafiado como en las finísimas paredes conseguidas en los vasos.
2. El empleo del esgrafiado como técnica única o predominante en la decoración de la mayoría de las piezas hasta ahora estudiadas.
3. Escasísima representación de la técnica mixta esgrafiado-verdugones.
4. Aparición del esgrafiado en las tinajas estampilladas, reservándose el cuello de las

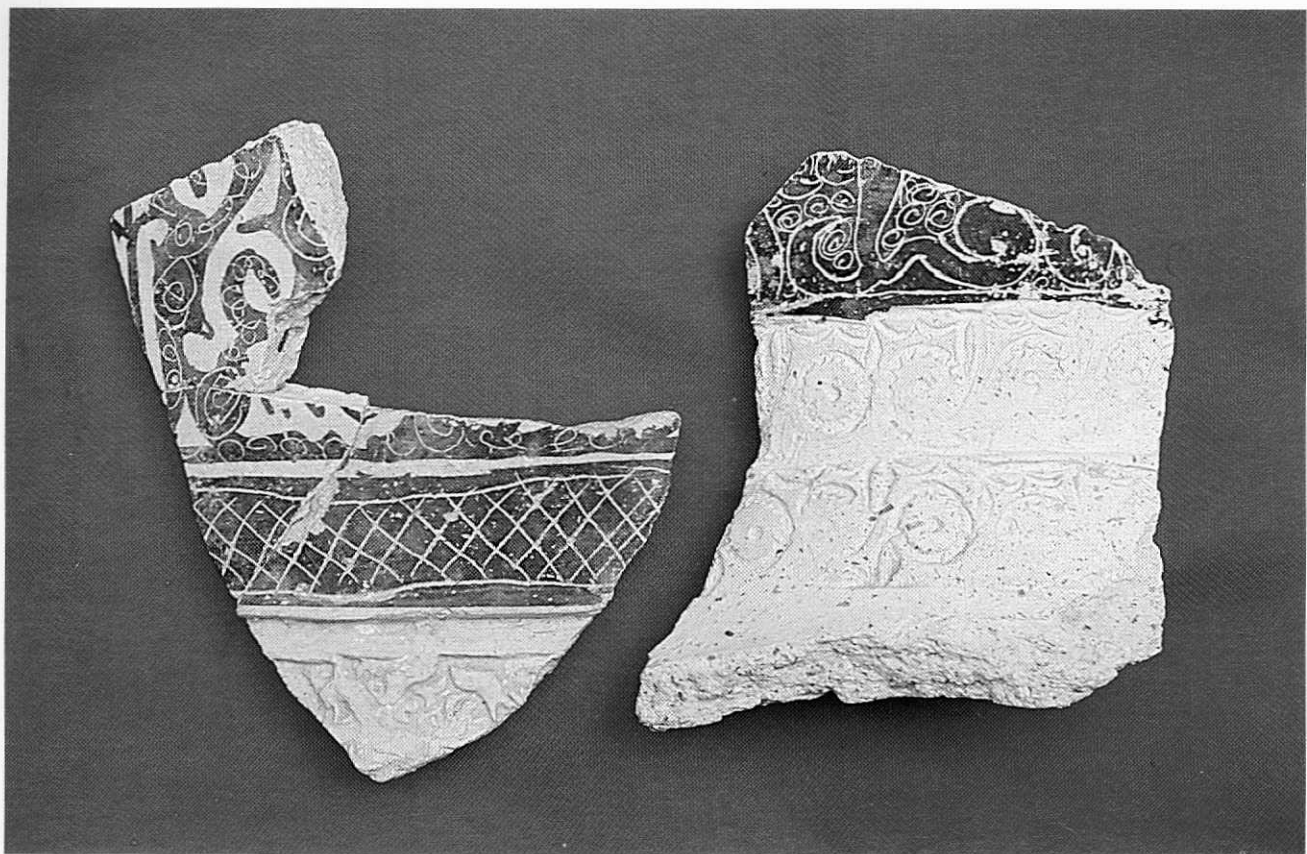


Cerámica islámica pintada. Convento de Agustinas (Murcia) Siglos XII-XIII. Museo Arqueológico Prov. Murcia.

mismas para la aplicación del procedimiento decorativo ahora en estudio.

5. El tema figurado, y más concretamente el antropomorfo, aparece en la producción murciana junto a los generales anteriormente enumerados.

Para el estudio de este material es imprescindible conocer el interesante conjunto cerámico de Zavellá (Palma de Mallorca). Descubierta casualmente en 1938 y depositado en el Museo de Barcelona, su estudio está aún por realizar lo que retrasa considerablemente el poder obtener unas conclusiones sólidas sobre estas cerámicas. El interés del hallazgo reside en su segura datación inmediatamente anterior a la conquista catalana (1229). Ofrece además una variada gama de formas que



Cerámicas estampillado. Esgrafiadas. Procedentes de la ciudad de Lorca. Primera mitad del siglo XIII. Museo Arqueológico de Murcia.

con seguridad son contemporáneas, aportándonos el valioso dato de la coexistencia de técnicas: esgrafiada y verdugones-esgrafiado.

Para la evolución cronológica de las cerámicas que incluyen pinturas en manganeso, Zozaya propone el siguiente esquema:

- a) Pintura con esgrafiado y verdugones.
- b) Pintura con esgrafiado solamente.
- c) Pintura simple.

Para la primera etapa da una fecha aproximada entre los años 1145-1184, considerando que es una perduración de lo almorávide. El segundo período lo fija en torno a Abu Yaqub al-Mansur (1184-1199 d. de C.). La tercera fase la considera que es de total decadencia, situándola alrededor de Muhammad al-Nansir (1199-1213) y Abu Yaqub Yusuf II (1213-1223).

Aunque aceptamos el esquema como tendencia posible que siguiera la decoración de manganeso en su evolución, tenemos grandes inconvenientes para admitir la cronología dada, junto al problema de la coetaneidad de técnicas ya formadas.

Roselló-Bordoy, en uno de sus recientes trabajos, cuando se refiere a la técnica decorativa dominante en el alfar de Zavellá —esgrafiado-verdugones— dice: “La técnica mixta de verdugones y bandas de manganeso con esgrafiados, puede considerarse como típicamente almohade, pues el alfar de Zavellá, abandonado con toda seguridad en el momento de la conquista catalana, presenta con absoluta uniformidad ejemplares decorados con esta técnica peculiar”. Sin duda el material dominante en este conjunto es el de técnica mixta, verdugones-esgrafiado, que menciona Roselló, pero debemos señalar que por lo menos hemos podido comprobar entre estas piezas, cinco



Fragmento cerámico esgrafiado procedente de la ciudad de Murcia. Primera mitad del siglo XIII. Se trata de un fondo de vaso abierto, decorado en su interior mediante la técnica del esgrafiado. Representa una es-

cena de banquete en la que el personaje de la izquierda toca un instrumento de viento mientras su compañero bebe al parecer en una copa. En el centro se distingue una mesita de pie triangular en la que descansa una redoma.



Jarra con la técnica mixta esgrafiado-verdugones. Procedencia desconocida. Siglos XII-XIII. Museo Arqueológico Provincial de Murcia.

jarritas esgrafiadas solamente (núm. invent. 51.811, 51.812, 51.813, 51.865, 51.864). Si aceptamos el hecho de la unidad cronológica del material de Zavellá, podemos concluir que tanto la técnica esgrafiado-verdugones como la del esgrafiado son contemporáneas en Palma de Mallorca poco antes de la conquista catalana (1229).

Otro factor que apoya la contemporaneidad de las dos técnicas ahora en litigio es el estudio tipológico de las piezas; una misma forma de jarrita aparece indistintamente esgrafiada o con técnica mixta. A la resolución de este problema aporta poco el material murciano, ya que como decíamos anteriormente en nuestra región son escasos los fragmentos de la técnica mixta ya referida.

Actualmente tengo en estudio un valioso lote de cerámicas esgrafiadas procedente de la ciudad de Lorca, al parecer cronológicamente uniformes. En este numeroso conjunto no he podido documentar ni un solo fragmento de la técnica mixta ahora en cuestión.

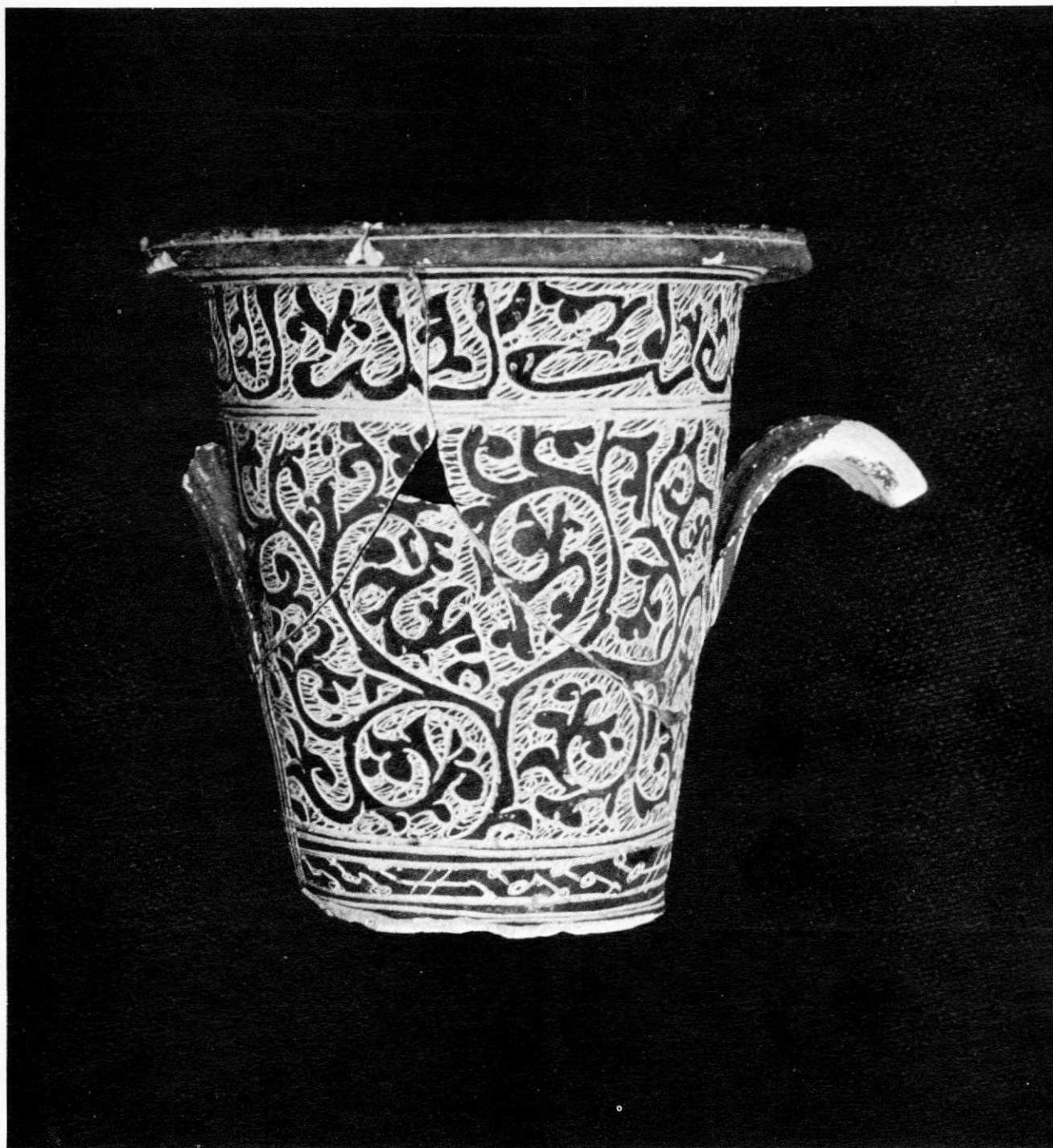
Es difícil valorar estos hechos hasta que no se hagan las suficientes excavaciones sistemáticas que ofrezcan datos estratigráficos en los cuales poderse apoyar. Ante tan limitado horizonte, solamente nos atrevemos a indicar como hipótesis a comprobar, que nuestro material esgrafiado podría estar en el punto de llegada del proceso evolutivo de estas cerámicas, consistente en la paulatina desaparición del verdugón.

Rosselló se hace eco de las diferencias existentes entre los materiales de estas dos áreas y lo interpreta de la siguiente manera: "La técnica del esgrafiado puro, que conocemos a través de los hallazgos murcianos no se da en Mallorca. Se trata tal vez de una técnica desarrollada en al-Andalus peninsular a partir de un momento en que las Islas Orientales habían sido desgajadas del tronco islámico".

El material murciano, como anteriormente comentábamos, presenta unas peculiaridades en cuanto a la calidad de sus pastas y decoración. Esto, que para mí es seguro tras haber reconocido los materiales mallorquines, valencianos y alicantinos, no excluye el que la técnica esgrafiada no se dé perfectamente formada en estas provincias. Las cinco jarritas con los números de inventario ya dados, documentan en Palma de Mallorca el total desarrollo del esgrafiado con similares temas decorativos, excepción hecha del figurado.

Lo anteriormente expuesto, lo podemos resumir afirmando que la disparidad entre el alfar mallorquín y las cerámicas murcianas, radica más en la calidad artística de sus productos, que en diferencias técnicas, temáticas o tipológicas, si prescindimos de la disparidad cuantitativa comprobada en ambos lotes con relación a la técnica esgrafiado-verdugones.

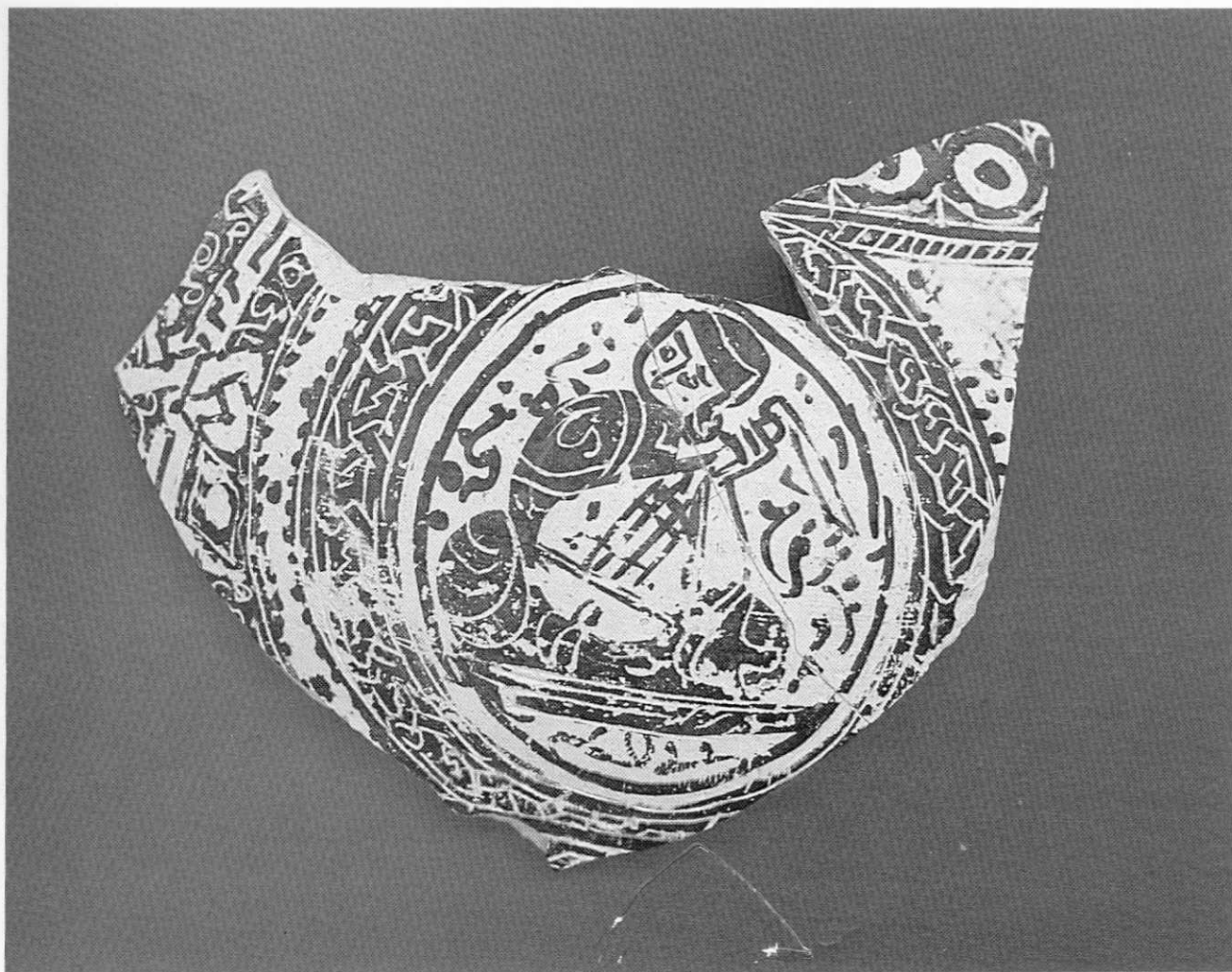
Si para Zavellá tenemos una fecha tope (1229), para Murcia y más concretamente Lorca, tenemos otra, con la sublevación mudéjar sofocada en 1266.



Cerámica esgrafiada procedente de la ciudad de Lorca. Primera mitad del siglo XIII.

Cuello perteneciente a una bellísima jarrita globular de dos asas. La decoración se reparte en tres fajas horizontales: en la superior se puede apreciar una inscripción cursi-

va entremezclada con elementos vegetales, mientras la inferior presenta una laceria rectilínea. En conjunto podemos destacar la elevada perfección artística que muestra esta pieza. Museo Arqueológico Provincial de Murcia.

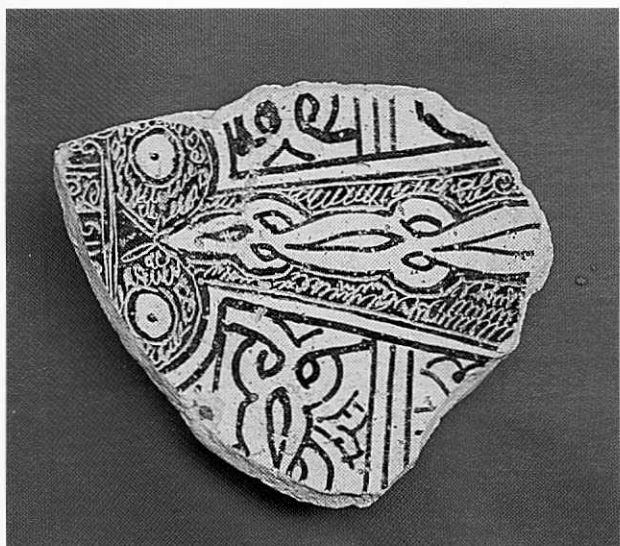


La Capitulación de Alcaraz (1243), acontecimiento de gran trascendencia política para el reino de Murcia, no tuvo idéntica incidencia en la vida cultural y social del reino como sí la tuvo la sublevación mudéjar y su posterior represión (1266). A este respecto, Torres Fontes afirma que la población cristiana en Lorca, hasta 1266 “es una minoría seleccionada, de carácter eminentemente militar, porque las circunstancias en que se encuentran —el reino de Granada enfrente y rodeados por todas partes por una mayoría musulmana que mantiene su mismo ritmo de vida que tenía en 1243—, el respetar fielmente las capitulaciones y la imposibilidad de cambiar su situación les obliga a una actitud de espera y de vigilancia,

Fragmento cerámico esgrafiado procedente de la ciudad de Murcia. Primera mitad del siglo XIII.

Interesante representación femenina que sentada al modo oriental y envuelta en amplia túnica toca el laúd. El tema, aunque desconocido en estas cerámicas, es una constante en la iconografía islámica.

lo que cumplirán con exactitud en el momento preciso. De aquí que por entonces nadie pensara en la expansión, en salir de la alcazaba, en asentarse en el campo, en bajar al llano, puesto que todo seguía de propiedad y en manos musulmanas. Pero la rebelión de 1264-1265 supuso el cambio, y la superación del alzamiento musulmán abre perspectivas sin fin”. Este párrafo hace que podamos pensar en una absoluta continuidad en todos



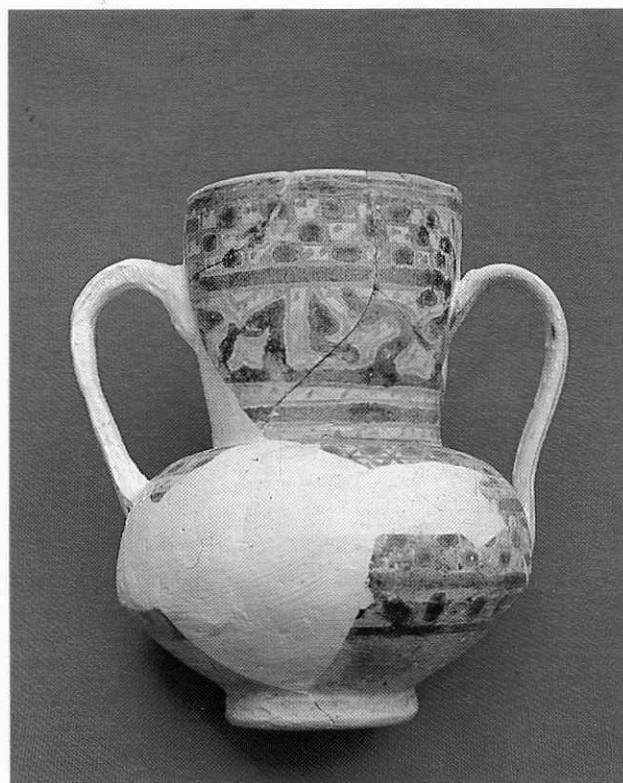
Cerámica esgrafiada procedente de la ciudad de Lorca. Primera mitad del siglo XIII.

Fragmento de plato con pie anular. Parece representar la llamada "mano de Fátima". Este símbolo es muy frecuente en época nazarí. Museo Arqueológico Provincial de Murcia.

los aspectos de la cultura material bajo protectorado castellano, lo que supone poder llevar nuestra cerámica esgrafiada hasta 1266. A partir de este momento, el declinar fue precipitado por la escasa población mudéjar que restó en el reino, acentuándose este fenómeno mucho más en una ciudad fronteriza como Lorca.

La representación figurada en las cerámicas.

Si no se puede negar que existen textos legales y fuerte peso de las tradiciones en contra de las imágenes en el Islam, tampoco podemos ignorar que se prescindió de ellas a ciertos niveles. Nadie actualmente se atreve a afirmar que la representación figurada fue ajena al arte islámico, siendo la mejor prueba, la frecuente aparición de los temas antropomorfos y zoomorfos en el vocabulario formal de este arte. Las dos realidades ya expuestas dieron lugar a una antigua polémica sobre el tema de la prohibición de las imágenes, siendo muy abundante la bibliografía sobre el tema.



Jarra de verdugones. Hallada en el Convento de Agustinas (Murcia). Siglo XII-XIII.

Conocidos por todos son los ya clásicos ejemplares con decoración figurada procedentes de Qusayr 'Amra, Qasr al-Hayr Oeste, Jirbat al-Mafchar, yacimientos arqueológicos del período primitivo islámico del Creciente Fértil. Interesantes también son los hallazgos de la Samarra abbasí, y más cercanos a nosotros los ejemplos andalusíes de Madīnat al-Zahrā' e Ilbira. No pudiendo olvidar los valiosos materiales cerámicos hammādíes y los nasríes de la Alhambra.

Como queda demostrado, el tema figurado no ha estado ausente ni en el tiempo ni en el espacio de lo que fue la "dâr al-Islâm".

La cerámica, junto a las demás artes menores, consiguió un nivel de desarrollo artístico notable en el Islam; siendo esta manifestación de la cultura material una de las que testifican de manera más rotunda la realidad de la figuración en esta compleja cultura.

A. La figura humana.

Hasta el momento sólo conocemos dos ejemplares que incluyen la figura humana en su complejo decorativo. Se trata de dos fragmentos adscritos al grupo de cerámicas pintadas al manganeso y esgrafiadas; procedentes ambas de la ciudad de Murcia. Los temas representados, aunque escasamente reflejados en las cerámicas andalusíes, son muy frecuentes en la iconografía islámica, apareciendo con mucha frecuencia en marfiles y piezas metálicas.

La mujer tocando el laúd es el motivo decorativo presente en uno de los ejemplares mencionados. El personaje sentado al modo oriental y envuelto en amplios ropajes sobre un fondo de estilizaciones vegetales, se halla inscrito en una faja circular de lazo. El fragmento cerámico corresponde a un vaso cerrado de difícil identificación, cuya decoración se estructura en bandas horizontales, perteneciendo el motivo comentado a la faja principal, situada en la panza del vaso.

El segundo ejemplar es un fragmento cerámico perteneciente a la base o pie de un vaso abierto, en cuyo centro se desarrolla una escena de banquete, en la que uno de los personajes toca un instrumento musical de viento, mientras el compañero bebe al parecer en una copa. Entre las dos figura una esquemática mesa baja, de pie triangular, donde se halla una botella. Este ejemplar reúne todos los elementos imprescindibles que aparecen cuando se quiere representar una escena de banquete: músico, bebedor y pequeña mesa con botella.

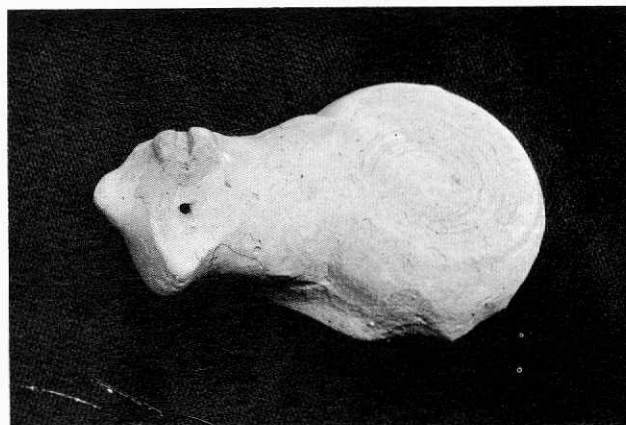
B. Las representaciones animalísticas.

El tema zoomorfo es sin duda mucho más abundante que el antropomorfo en los hallazgos murcianos, creyendo que este fenómeno se puede generalizar en toda el área de al-Andalus. Sobre el tema que tratamos, es modélico el catálogo de piezas zoomorfas confeccionado por Rosselló-Bordoy, limitado al área de las Baleares.

Uno de los problemas que plantea el estudio



Pitorro zoomorfo decorado mediante finas incisiones. Procedente de la ciudad de Murcia. Siglo XIII. Museo Arqueológico Provincial de Murcia.



Fragmento cerámico. Al parecer, formó parte de un botijo. Procedente de la ciudad de Murcia. Siglos XII-XIII. Museo Arqueológico Provincial de Murcia.

de estos materiales es la difícil identificación del animal, debido a la esquematización de rasgos a que están sometidos; a pesar de lo dicho, hemos podido reconocer una limitada fauna: gacela o ciervo, caballo, pavo y águila.

— Lo zoomorfo en las cerámicas estampilladas.

Este grupo cerámico nos ha proporcionado numerosos ejemplares, que documentan el abundante uso del tema en la cerámica.

El animal que aparece con mayor frecuencia es la gacela, siendo las grandes tinajas estampilla-



Supuesta cabeza de caballo, con vedrio verde azulado. Debió pertenecer a un recipiente siendo esta cabeza su pitorro. Procedente de la ciudad de Murcia. Siglos XII-XIII. Museo Arqueológico Provincial de Murcia.

das lugar predilecto para este tema. Son numerosos los ejemplares que hemos visto, apareciendo siempre en actitud de marcha y formando una reiterativa serie, inscrita normalmente dentro de una de las bandas en que se subdivide la decoración de estos grandes recipientes.

De semejantes características tenemos otro fragmento de tinaja estampillada, donde aparecen unas esquemáticas aves con las alas desplegadas que podemos interpretar como águilas.

Del pavo solamente tenemos un ejemplar sobre soporte cerámico. Se trata de un fragmento perteneciente a un plato estampillado con vedrío verde. La estampación inscrita en un cuadrado representa al animal mencionado haciendo la rueda.

Los pitorros zoomorfos.

Dentro del grupo de representaciones en bulto redondo, es de destacar la serie de pitorros zoomorfos. Jorge Aragonese publicó un ejemplar aparecido en las excavaciones de Santa Eulalia; se trata, al parecer, de una cabeza de leona en barro cocido y pintada al manganeso. Debió pertenecer a un aguamanil o botijo.

Representativo de esta serie es otro pitorro en forma de cabeza de caballo, con vedrío verde azulado, procedente de excavaciones antiguas hechas en la ciudad de Murcia. Su estado de conservación es deficiente, pues ha saltado parte de la cubierta dejando el barro visto.

Valorada como pitorro zoomorfo, es otra pieza de cerámica decorada con sólo incisiones sobre pasta blanquecina. La identificación del animal es arriesgada al estar fuertemente esquematizada.



Cabeza de caballo modelada en barro y bizcochada. Posiblemente perteneció a un juguete. Procedente de antiguas

excavaciones hechas en la ciudad de Murcia. Cronología incierta. Museo Arqueológico Provincial de Murcia.

Procede del refugio antiaéreo de Madre de Dios de Murcia.

Expuesto en una de las vitrinas del Museo Arqueológico Provincial de Murcia, tenemos un fragmento cerámico perteneciente a un vaso cilíndrico hecho a torno, de cuyo extremo surge una cabeza, adosada tras el torneado de la pieza. Debe tratarse de un botijo zoomorfo, no pudiéndose considerar la cabeza como pitorro al no estar perforada. Tipológicamente son bien conocidos estos ejemplares: consistentes en un recipiente cilíndrico con una perforación de entrada y otra de salida, al cual se le pueden adosar diferentes aditamentos según la imagen que se quiera conseguir.

– *Animales de juguete.*

La abundante aparición de pequeñas esculturas de barro cocido a lo largo y ancho de toda el área de al-Andalus, nos hace pensar que estas piezas son algo característico en el arte popular hispano-musulmán.

Torres Balbas en un breve artículo, en el que se plantea la problemática existente en torno a este interesante tema de la plástica islámica, da noticias del hallazgo en Córdoba, Granada y Almería de “toscos cuadrúpedos de barro cocido, de unos siete a diez centímetros de altura”, siendo la mayor parte de ellos caballos, algunos con jinete; reduciéndose su decoración en algunos casos a simples rayas negras pintadas, mientras la ornamentación de otros se realiza a base de vedrío verde o melado.

Tanto el autor mencionado como Rosselló-Bordoy, hacen notar la existencia en algunos ejemplares de perforaciones y aditamentos debidos a su utilización como pitos.

El uso dado a estos juguetes lo conocemos gracias a un jurista del siglo XV llamado Muḥammad b. Qāsim b. Sa‘īd al-‘Uqbānī al-Tilimsānī, el cual escribió la *Tuḥfa* o tratado de *ḥisba* en el que se recogen obras anteriores. Según dicho tratado, Ibn Rusd, abuelo de Averroes y cadí de Córdoba, “condenó en una de sus obras la costumbre de fabricar juguetes en forma de animales como las ji-



Cuadrúpedo sin cabeza (posiblemente caballo). Es frecuente la aparición de figuritas de bulto redondo, sobre todo caballos con su jinete. Procedente de la ciudad de Murcia. Cronología incierta. Museo Arqueológico Provincial de Murcia.

rafas que se hacían en al-Andalus con motivo del año nuevo”. Señalando que existía idéntica costumbre en Tremecén, fabricándose también allí con ocasión de la celebración de todas las fiestas estas figurillas, cuyo origen, dice, era cristiano.

De la aparición en Murcia de estos objetos, dio noticias Jorge Aragonese con ocasión de la publicación de las excavaciones de la muralla de Santa Eulalia. Posteriormente, Rosselló-Bordoy dio a conocer dos caballitos murcianos en su interesante estudio sobre el zoomorfismo en la Baleares musulmana.

Posterior a la publicación de estos trabajos, nuevos hallazgos han incrementado el conjunto existente, los cuales merecen se les dedique un estudio detallado que ayude a valorar el alcance real de este interesante fenómeno.

BIBLIOGRAFIA

ASPECTOS ARQUEOLOGICOS

- ALBERT, L.: *La cerámica árabe del Castillo de Orihuela*. Archivo Español de Arte y Arqueología, X, 1934, pp. 66-67.
- AMADOR DE LOS RIOS, R.: *Inscripciones Árabigas de España y Portugal*, Madrid, 1883, pp. 211-212.
- : *Murcia y Albacete*, en la colección: España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia, Barcelona, 1889, pp. 415-418, 445-454, 526-527.
- BAZZANA, A.: *Ceramiques médiévales: les méthodes de la description analytique appliquées aux productions de l'Espagne orientale*. I Mélanges de la Casa de Velázquez, XV, 1979, pp. 135-185.
- BAZZANA, A. y GUICHARD, P.: *Cerámiques communes médiévales de la région valencienne*. Colloques Internationaux du C.N.R.S. núm. 584: *La Céramique médiévale en Méditerranée Occidentale (X-XV siècles)*. París, 1980, pp. 321-334.
- BERGES ROLDAN, L.: *Los baños árabes de la Alta Andalucía*, en Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte. Universidad de Granada, 1977, pp. 49-54.
- CASCALES, F.: *Discursos Históricos de la M.N. y M.L. Ciudad de Murcia*. tercera edición, 1874, disc. XVI, pp. 319,320,322 y 323.
- CORTINA, Ibo de la: *Subterráneos de la Casa de baños edificada por el Rey de Murcia Abraham Ezcandari*, en Semanario Pintoresco Español, Madrid, 1844, pp. 69-70.
- DUDA, D.: *Hallazgos de cerámica y vidrio en la fortaleza de Balaguer*, en EWER, Christian: *Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza*. Excavaciones Arqueológicas en España, 97, Madrid, 1979, pp. 288-318.
- FUENTES Y PONTE, J.: *Descubrimientos arqueológicos en Murcia*, en Semanario Murciano, núm. 175 y 176, 1881.
- GALINDO ROMERO, P.: *Reconstitución del archivo del Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia*, en Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. V Paleografía y Archivística. Universidad de Santiago de Compostela, pp. 61-74.
- GASPAR REMIRO, M.: *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza, 1905, pp. 175-178.
- GOMEZ-MORENO, M.: *El arte árabe español hasta los almohades*, en Ars Hispaniae, III, Madrid, 1951, pp. 279-282, figuras 335-337.
- JORGE ARAGONESES, M.: *Museo de la Muralla Árabe de Murcia*. Guías de los Museos de España, XXVII, Madrid, 1966, pp. 121-159.
- LLUBIA MUNNE, Luis María y LOPEZ GUZMAN, M.: *La cerámica murciana decorada*. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, Murcia, 1951.
- NAVARRO PALAZON, J.: *La cerámica musulmana de Murcia (España) con representaciones humanas*. Colloques Internationaux du C.N.R.S. núm. 584: *La Céramique Médiévale en Méditerranée Occidentale*, (X-XV siècles), París, 1980, pp. 317-320.
- ORTEGA, Fr. Pablo Manuel: *Chronica de la Santa Provincia de Cartagena, de la regular observancia de N.S.P.S. Francisco*. Parte primera, Murcia, 1740, pp. 27-33.
- PACTY, E.: *Vue d'ensemble sur les hammams de Rabat-Salé*, Revue Africaine, LXXXVIII, 1944, pp. 202-226. 202-226.
- ROSSELLO BORDOY, G.: *Decoración zoomórfica en las Islas Orientales de al-Andalus*, Palma de Mallorca, 1978.
- : *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*, Palma de Mallorca, 1978.
- RUIZ MORENO, A.: *Los baños públicos en los fueros municipales españoles*, Cuadernos de Historia de España, III, Buenos Aires, 1945, pp. 152-157.
- TERRASSE, H.: *Trois bains méridines du Maroc*, Mélanges offerts à Willians Marçais, par l'Institut d'Etudes Islamiques de l'Université de Paris, París, 1950, pp. 311-320.
- TORRES BALBAS, L.: *El baño de Doña Leonor de Guzmán en el palacio de Tordesillas*, al-Andalus, XXIV, 1959, pp. 409-425.
- : *El baño musulmán de Murcia y su conservación*. al-Andalus, XVII, 1952, pp. 433-438.
- : *La cerámica árabe del Castillo de Orihuela (Alicante)*. al-Andalus, III, 1935, pp. 173.
- : *Los baños públicos en los fueros municipales españoles*. al-Andalus, XI, 1946, pp. 443-445.
- : *Los edificios hispano-musulmanes*, Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, núm. 1, 1953-1372, pp. 102-111.
- : *Monteagudo y "El Castillejo"*, en la Vega de Murcia, al-Andalus, II, 1934, pp. 366-372.
- : *Patios de crucero*, al-Andalus, XXIII, 1958, pp. 176-179.
- : *Paseos arqueológicos por la España musulmana*. Murcia. En Boletín de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia. Años XI y XII, núm. 11 y 12, 1932-1933, Murcia, 1934.
- TORRES FONTES, J.: *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia, I, Documentos de Alfonso X el Sabio*. Murcia, 1963.
- : *El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia*. siglos XIII y XIV, Murgetana, XX, 1963, pp. 87-104.
- : *La Reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, pp. 170-171 y 210.
- : *Los baños de la Reina*, Murgetana, 40, 1975, pp. 5-15.
- : *Los mudéjares murcianos en el siglo XIII*, Murgetana, XVII, 1961, pp. 60-61.
- : *Repartimiento de la huerta y campo de Murcia en el siglo XIII*, Murcia, 1971, pp. 98, 107, 142, 146 y 147.
- : *Repartimiento de Murcia*, Madrid, 1960, pp. 3, 38, 44, 90, 91, 225, 242.

- ZOZAYA, J.: *Aperçu général sur la céramique espagnole*. Colloques Internationaux du C.N.R.S. núm. 584: *La céramique médiévale en Méditerranée Occidentale* (X-XV siècles), París, 1980, pp. 265-296.
- : *Problemática de la arqueología medieval posterior al siglo VIII*. Actas del IX C.N.A., Zaragoza, 1971, pp. 846-849.
- LA REGION DE MURCIA EN LOS TIEMPOS DEL ISLAM
- °ABD AL-KARIM, Gamal: "La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII), *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 6, Granada, 1974.
- ABULFEDA (ABU-L-FIDA): *Descripción de España* (traducción del fragmento del *Takaym al-buldan* referente a España hecha por D. Francisco MOLLA en *Viajes extranjeros por España y Portugal*. GARCIA DE MERCADAL, Madrid, 1952, T.I.
- ALEMANY BOLUFER, J.: "La geografía de la Península Ibérica en los geógrafos árabes", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, vol. IX, Granada, 1919.
- AMADOR DE LOS RIOS, R.: *Murcia y Albacete. España, sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*, Barcelona, 1889.
- ANONIMO: Crónica. *Ajbar machmu'a*. Crónica anónima del s. XI, Edición y traducción de LAFUENTE AL-CANTARA, E., Madrid, 1867.
- : *Crónica anónima de al-Nāšir*. Edición y traducción de LEVI PROVENÇAL, E. y GARCIA GOMEZ, E. Madrid-Granada, 1950.
- ARCAS CAMPOY, M.: "El 'iqḷim' de Lorca. Contribución al estudio de la división administrativa y a los itinerarios del al-Andalus", *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 1, Granada, 1971.
- ASIN PALACION, M.: *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1944.
- BAKRI, Abū °Ubayd al: *Description de l'Afrique septentrionale*, Ed. y trad. de SLANE, M.G. de, Argel, 1913.
- BELDA NAVARRO, C.: *El proceso de romanización en la provincia de Murcia*, Murcia, 1975.
- BELOT, J.B.: *Vocabulaire Arabe-Français*, Beirut, 1929.
- BOSCH VILA, J.: "Sugerencias acerca de la fuente histórica almohade del 'Kitāb al-Rawd al-Mi'cār", *Revista de Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, Zaragoza, 1950.
- CANOVAS COBEÑO, F.: *Historia de la ciudad de Lorca*. Reimpresión. Lorca, 1980.
- CARRIAZO, J. de Mata: "Las murallas de Sevilla", *Revista Archivo Hispalense*, v. XV, Sevilla, 1950.
- CASCALES, F.: *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, Murcia, 1621.
- CEAN BERMUDEZ, J.A.: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832.
- CODERA, F.: "Informe: Historia de Caravaca", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, v. VIII, 1886.
- CODOM I (Colección Doc. para la Historia del Reino de Murcia): *Documentos de Alfonso X el Sabio*, ed. TORRES FONTES, J., Murcia, 1963.
- CODOM II: *Documentos del s. XIII*, ed. TORRES FONTES, J., Murcia, 1969.
- CONDE, J.A.: *Historia de la dominación de los árabes en España*, Madrid, 1874.
- CRESPO GINER, J.: "Noticias de Villena en las fuentes islámicas", *Instituto de Estudios Alicantinos*, núm. 18, Alicante, 1976.
- EDRISI: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Edición y traducción DOZY, R. y GOEJE, M.J., reimp. Leiden, 1968.
- FIGUERAS PACHECO, F.: *Compendio histórico de Alicante*, Alicante, 1957.
- FERNANDEZ GUERRA, A.: *Deitania y su cátedra episcopal de Begastris*, Madrid, 1879.
- GARCIA GOMEZ, E.: "Observaciones sobre la 'qasida maqṣūra' de Abū-l-Hasan Ḥāzīm al-Qarṭāyānī", *Al-Andalus*, v. I, 1933.
- GARCIA MERCADAL, J.: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, 1952.
- GUICHARD, P.: *Animation maritime et développement urbain des côtes de l'Espagne et du Languedoc au Xème siècle*. Actes du IXº Congrès de la Société des Historiens Médiévistes (Dijon, 1978), París, 1979.
- GASPAR Y REMIRO, M.: *Historia de Murcia musulmana*, (Primera edición Zaragoza 1905), reimp. Murcia, 1980.
- HIMYARI: *Kitab al-Rawd al-mi'cār*. Ed. y trad. LEVI-PROVENÇAL: *La Peninsule Ibérique d'après le "Kitab..."* Leiden, 1938.
- : *Kitab...* Traducción de M.P. MAESTRO GONZALEZ, Textos Medievales núm. 10, Valencia, 1963.
- HOYOS, A. de: *Murcia, Mursiya y otros topónimos de origen indoeuropeo*. Discurso de recepción. Acad. Alfonso X el Sabio, Murcia, 1974.
- IBN AL-JATIB: *Kitāb A'cmal*. Ed. Levi-Provençal, Beirut, 1956.
- IBN HAYYAN: *Kitab al-Muqtabis fī ta'rīj riḥal al-Andalus*. Ed. parcial de ANTUÑA, P.M., París, 1937.
- IBN °IDHARI: *Kitab al-Bayan al-mugrib fī ajbar muluk al-Andalus wa-l-Magrib*. Trad. E. FAGNAN, Argel, 1901-1904.
- JORGE ARAGONESES, M.: *El Museo de la Muralla Árabe de Murcia*, Madrid, 1966.
- LERCHUNDI, Fr. J.: *Vocabulario Español-Arábigo*, Tán-ger, 1932.
- LEVI-PROVENÇAL, E.: *La Peninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le 'Kitāb ar-rawd al mi'cār fī habar al-ak-tār' d'Ibn °Abd al-Mun°im al-Himyarī*. (HIMYARI). Leiden, 1938.
- LOZANO, J.: *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia*, Murcia, 1794.
- MARIN DE ESPINOSA: *Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca*, Caravaca, 1856.
- MERGELINA, C. de: *El Sepulcro de La Alberca*, Congreso Arqueológico del Sudeste III, Murcia, 1947.
- MERINO ALVAREZ, A.: *Geografía histórica de la provincia de Murcia*, Madrid, 1915.
- MENENDEZ PIDAL, R.: *Estudios lingüísticos*, col. Austral núm. 1312.

- MOLINA LOPEZ, E.: "La cora de Todmir según al-^CUdrī siglo XI". *Cuadernos de Historia del Islam* núm. 4. Granada, 1972.
- MOLINA LOPEZ, E.: "Iyyu(h): otra ciudad yerma hispano-musulmana". *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 1. Granada, 1971.
- PONS BOHIGUES, F.: *Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y los geógrafos arábigo-españoles*. Madrid, 1898.
- QALQASANDI: "Subh al-a^Csa fī kitabat al-insa". Trad. de SECO DE LUCENA. *Textos Medievales* núm. 40. Valencia, 1975.
- QAZWINI: *Kosmographie: Kitāb Cāya'ib al-majlūqāt*. Ed. Wutenfeld. Göttingen, 1849.
- RAMOS FERNANDEZ, R.: *La ciudad romana de Ilici*. Alicante, 1975.
- RAMOS FOLQUES, A.: *Historia de Elche*. Elche, 1970.
- ROSELLO, V.M. y CANO, G.M.: *Evolución urbana de Murcia*. Murcia, 1975.
- SAAVEDRA PEREZ DE MECA, E.: *El castillo de Lorca. Ensayo descriptivo e histórico*. Lorca, 1890.
- SALA, Ibn Šāhib al: *Al-mann bil-imana*. Trad. de HUICI MIRANDA. *Textos medievales* núm. 24. Valencia, 1969.
- SANCHEZ MARTINEZ, M.: "Rāzī fuente de al-^CUdrī para la España preislámica". *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 3. Granada, 1971.
- SIRET, E. y L.: *Las primeras edades del metal en el sureste de España*. Barcelona, 1890.
- TERRASSE, H.: *Les forteresses de l'Espagne musulmane*. Madrid, 1954.
- : "Disposition générale des mosquées espagnoles". *al-Andalus* Vol. XXXIV. Fasc. 1. Madrid-Granada, 1969.
- THOMSON, E.A.: *Los godos en España*. Madrid, 1971.
- TORRES BALBAS, L.: *Ciudades hispano-musulmanas*. Instituto Hispano-Arabe de Cultura. s/l. y s/f.
- : *Paseos arqueológicos por la España musulmana*. Murcia. Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes núms. 11 y 12, años 1932 y 1933. Murcia, 1934.
- : "Monteagudo y el 'Castillejo' en la vega de Murcia", *Al-Andalus*, vol. II, 1934.
- TORRES FONTES, J.: *Repartimiento de Murcia*, Madrid, 1960.
- : *Repartimiento de la Huerta y Campo de Murcia en el s. XIII*, Murcia, 1971.
- : *Repartimiento de Lorca*, Murcia, 1977.
- : *El recinto urbano de Murcia musulmana*, Murcia, 1963.
- : "El reino musulmán de Murcia en el s. XIII", *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. X. Curso 1951-52.
- : "El poblamiento murciano en el s. XIII", *Murgetana* vol. XVIII, Murcia, 1962.
- : *Incorporación del Reino de Murcia a la Corona de Castilla*, Murcia, 1973.
- : *La incorporación de Lorca a la Corona de Castilla*, Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1969.
- : *El monasterio de Santa Clara la Real de Murcia (siglos XIII-XIV)*. Murcia, 1963.
- : "El monasterio de San Ginés de la Jara en la Edad Media", *Murgetana*, núm. 25, Murcia, 1965.
- : *Fortuna en los siglos XIII y XIV*, Murcia, 1968.
- TORTAJADA PEREZ, J.: "El poblamiento antiguo de la 'Huerta de Murcia'", *Estudios Geográficos*, núm. 73, Madrid, 1958.
- ^CUDRI: *Tarṣī al-ajbar: fragmentos geográfico-históricos de "al-masālik ilā yami^C al-mamālik"*, Madrid, 1965. Edición: AL-AHWANI.
- : "La cora de Tudmir según..." (traducción de una parte concerniente a Todmir por E. MOLINA LOPEZ). *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 4, Granada, 1972.
- VALLVE BERMEJO, J.: "La división territorial en la España musulmana (II). La cora de "Tudmir" (Murcia)", *Al-Andalus*, vol. XXXVII, Madrid, 1972.
- : "El reino de Murcia en la época musulmana", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, vol. XX, Madrid, 1979-80.
- VILAR RAMIREZ, J.B.: *Orihuela musulmana*, Murcia, 1976.
- VIVES, J.: *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona-Madrid, 1958.
- YA^CQUBI: *Kitāb al-buldān. Les pays*, trad. G. WIET. El Cairo, 1937.
- YAQUT: "La España musulmana en la obra de Yaqur" (trad. de la parte referente a España del *Mu^Cyam al-buldān*) Gamal ^CABD AL-KARIM, *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 6, Granada.
- YELO TEMPLADO, A.: "La ciudad episcopal de Ello", *Anales de la Universidad de Murcia*, vol. XXXVII, núm. 1-2, Murcia, 1980.
- ZUHRI: "Kitāb al-dja^Crafiyya". Text. presentado por Maḥamad HADJ-SADOK, *Bulletin d'études orientales*, t. XXI, Damasco, 1968.

LOS ARABES EN MURCIA

- Ajbar Machmu^Ca*. Crónica anónima del s. XI. Ed. y trad. E. LAFUENTE ALCANTARA, Madrid, 1867.
- BREHIER, L. y AIGRAIN, R.: *El nacimiento de Europa*. Historia de la Iglesia. Ed. FLICHE y MARTIN, T.V., Valencia, 1974.
- CANOVAS COBEÑO, F.: *Historia de la ciudad de Lorca*, reimp. Lorca, 1980.
- CASSIRI, M.: *Bibliothecae arabico-hispaniae escorialensis*, Madrid, 1970.
- CONDE, J.A.: *Historia de la dominación de los árabes en España*, Madrid, 1874.
- Crónica Mozárabe. Corpus scriptorum mozarabicorum*. Ed. Ioanes GIL, Madrid, 1973.
- DOZY, R.P.A.: *Recherches sur l'Histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le Moyen Age*, Leiden, 1949.
- GASPAR Y REMIRO, M.: *Historia de Murcia musulmana* (Primera edición, Zaragoza, 1905). Reimp. Murcia, 1980.
- GISBERT Y BALLESTEROS, E.: *Historia de Orihuela*, Orihuela, 1901.
- GOMEZ MORENO, M.: *Sugerencias murcianas. Homenaje al profesor Cayetano Mergelina*, Murcia, 1961-62.